

Canciller Carvajal en la ONU

Chile Rechaza Intromisión En sus Asuntos Internos

Chile desea la consolidación de relaciones de amistad con todos los Estados. "Bajo las únicas condiciones de la no injerencia de los asuntos internos", señaló ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, viceministro Patricio Carvajal, al hablar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Canciller dijo que quienes hoy atacan a Chile "deberían, a lo menos conocer su historia y saber que el chileno jamás se ha doblegado ante la prepotencia extranjera y nunca ha aceptado un trato internacional injusto y discriminatorio".

"Yo quisiera dirigirme, en especial, a los distinguidos representantes de los países del Tercer Mundo, agregó el Ministro Carvajal, para señalarles el grave peligro que, para la defensa de sus derechos soberanos conquistados muchas veces después de cruentas luchas, entraña la reaparición en las relaciones internacionales de la injerencia foránea en los asuntos internos de los Estados".

"También deseo dirigirme a los delegados de las potencias desarrolladas, las grandes y las medianas, añadió, para recordarles que si quieren establecer realmente la paz, la seguridad y la cooperación internacionales deben ceñirse igualmente, no en teoría, sino que en la práctica, a los principios fundamentales de la convivencia internacional y, muy en especial, al respeto a la soberanía de los demás Estados".

El texto del discurso es el siguiente:
"Señor Presidente:
Concurre Chile a este Trigesimo Periodo de Sesiones de
(Continúa en la página 8)

"El Mercurio" a los atletas escolares

Daremos Todo Nuestro Apoyo A la Juventud

- Participantes en el Campeonato Nacional Escolar de Atletismo visitaron este diario.
- Palabras del Director y Subdirector a los estudiantes de las 12 regiones y Santiago.

"Pueden confiar los jóvenes y estar seguros de que "El Mercurio" se mantendrá alerta para darles el apoyo que necesitan...", expresó el director de nuestro diario, René Silva Espejo, a los seiscientos jóvenes atletas que ayer al mediodía pusieron un brillante, entusiasta y emotivo broche de oro a su permanencia en Santiago cuando visitaron esta casa periodística. Aún resonaban los ecos de la extraordinaria jornada que significó el Campeonato Nacional Escolar de Atletismo "El Mercurio 1975", celebrado en el Estadio Nacional.

El hall principal y todas las dependencias del diario de 75 años de existencia, se llenaron de la vivificante alegría de la juventud.

Gritos tales como "El Mercurio se pasó... se pasó", vivas a la patria y a las regiones representadas por cada núcleo poblaron los ámbitos. Las mayores ovaciones salieron a René Silva Espejo, director, y a Arturo Fontaine Aldunate, subdirector, cuando se anunció sucesivamente que les dirigirían la palabra para darles, no un adiós, sino un: hasta pronto. Ambos en las personas de los jóvenes atletas enviaron mensajes a la juventud, "futuro de la patria", para que llegara a "El Mercurio" en grupos o individualmente, en forma personal o por carta. Ofrecieron esta casa periodística como la morada de la juventud.

Los agradecimientos de este diario fueron dirigidos por el director en forma destacada a la Federación de Atletismo; al Ministerio de Educación, representado en esta oportunidad por la jefa de deportes de esa Secretaría de Estado, Blanca Freges; y al anunciador oficial del torneo, el locutor Hernán Duval, quien en forma absolutamente desinteresada informó a través de los parlantes del desarrollo del magno evento, y a todas las personas e instituciones que con su aporte contribuyeron en una u otra forma al mejor éxito del torneo. Al nombrarse a cada

(Continúa en la página 18)



Con una alegre visita a EL MERCURIO culminaron su estada en Santiago los jóvenes representantes de las 12 regiones en las pruebas finales del Campeonato Nacional de Atletismo Escolar, organizado por nuestro diario. La multitudinaria presencia juvenil en el edificio de EL MERCURIO hizo vibrar los talleres, oficinas y demás dependencias con vitores y aplausos que proyectaron su gratitud. El Director de EL MERCURIO, René Silva Espejo y el Subdirector, Arturo Fontaine Aldunate, despidieron a los jóvenes atletas felicitándolos por el espíritu deportivo demostrado en el torneo y reiterándoles el decidido respaldo de nuestra casa periodística a las inquietudes de la juventud estudiosa chilena. La muchachada, con plétórica alegría, aplaudió a los directivos de EL MERCURIO con gritos como "EL MERCURIO se pasó... se pasó". Los aplausos de los jóvenes expresaron gratitud, además, por las autoridades del Ministerio de Educación y de la Federación de Atletismo, que colaboraron en el torneo.

30 Muertos Causó Ataque Terrorista en Argentina

- Una mitad de las bajas corresponde a los extremistas.
- El hecho se produjo en Formosa, provincia argentina situada cerca de Paraguay.
- Otros cuatro terroristas perecen en Tucumán.

BUENOS AIRES, 6 (LATIN).— Millares de efectivos militares y policiales se hallaban hoy movilizados en tres provincias a la caza de prófugos "montoneros" que ayer desplegaron el más feroz ataque guerrillero en cinco años de violencia política en Argentina.

Informes responsables establecieron hoy aquí que 30 personas murieron durante el espectacular y múltiple operativo guerrillero lanzado en la nororiental provincia de Formosa, fronteriza con Paraguay.

Diez soldados, dos oficiales, dos agentes policiales, un civil y quince guerrilleros muertos era el saldo total del

audaz golpe "montonero" que incluyó el ataque a un regimiento, el copamiento de un aeropuerto y el secuestro de un Boeing de la empresa estatal Aerolíneas Argentinas en pleno vuelo.

Fuentes oficiales dijeron que la mayoría de las víctimas militares cayeron al comenzar la sorpresiva incursión guerrillera en el regimiento "Montes" de Formosa, cuya tropa y oficialidad descansaba en las cuadras.

Pero otros informes originados en esa ciudad, 1.100 kilómetros al noroeste de aquí, sostuvieron que en el violento combate que se prolongó más de una hora, murieron todos los guerrilleros infiltrados en la unidad con la complicidad de un conscripto, que también pereció.

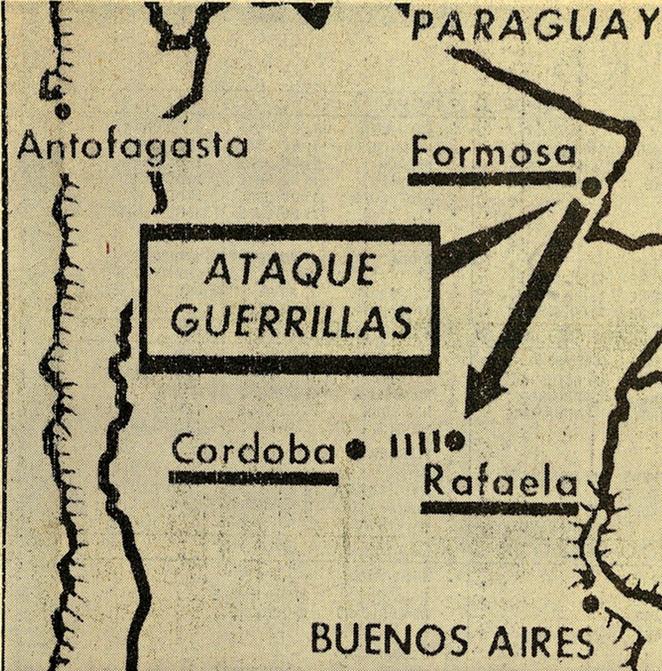
Dos agentes policiales y un transeúnte cayeron muertos durante incidentes armados que, simultáneamente, tuvieron como escenario al aeropuerto formoseño "El Pucu", que resultó copado y bajo control "montonero" a lo largo de casi una hora.

De un análisis sobre los sangrientos hechos, surgió que el plan original de la organización neoperonista, en que participaron no menos de medio centenar de combatientes, era lograr un importante botín de armamento en la unidad militar atacada y fugar con él en la nave sequestrada.

Las tres acciones sincronizadamente desatadas —asalto al regimiento, toma del aeropuerto y secuestro del avión— debieron converger en la fuga masiva de los guerrilleros y su botín hacia el aeropuerto privado cercano a Rafaela, a 600 kilómetros al sur del escenario.

El inmenso aparato de "Aerolíneas Argentinas" ate-

(Continúa en la página 6)



ATAQUE TERRORISTA EN ARGENTINA.— El mapa muestra la provincia de Formosa, en la frontera paraguayo-argentina, donde efectivos del Ejército argentino se enfrentaron con terroristas en un operativo en el que murieron treinta personas, la mitad de ellos extremistas. Los guerrilleros viajaron desde Formosa hasta Rafaela en un avión sequestrado de Aerolíneas Argentinas. Allí los esperaban automóviles, en los que huyeron hacia Córdoba. (AP)

Al "Northern Breeze"

- Será presentada por Consejo de Defensa del Estado.

El Consejo de Defensa del Estado presentará, en un plazo máximo de treinta días, una demanda civil en contra de aquellos que resulten culpables de los daños ecológicos causados por el derrame del petróleo que transportaba el mercante de bandera libanesa "Northern Breeze", nave que encalló el 15 de septiembre, frente a los farellones de Quintero.

La información fue proporcionada a "El Mercurio" en fuentes de esa repartición.

La demanda, según los informantes, sería presentada en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso.

Se desconoce por el momento el monto que se exigirá por el deterioro causado al medio ambiente marino, coetras así también a otros sectores relacionados con las actividades del mar.

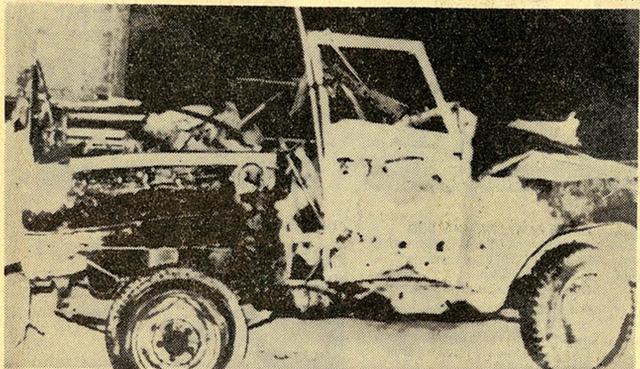
Se agregó que "la acción judicial se interpondrá en cuanto estén determinadas la naturaleza y la cuantía de los perjuicios".

MEDIDA PREJUDICIAL. Renato Damilano Bonfante, presidente del Consejo de Defensa del Estado, dijo ayer a "El Mercurio" que "hasta

(Continúa en la página 8)

Suplemento del Torneo Escolar

- Se incluye gratuitamente en la edición de hoy de "El Mercurio".
- Balance final del campeonato y fotografías de atletas de todas las regiones.



JEEP DESTROZADO.— Así quedó el jeep que fue dinamitado por terroristas en Bilbao, España. En el atentado perdieron la vida tres miembros de la policía española. Con estas muertes asciende a 25 el número de policías asesinados este año. (Radiofoto de UPI)



POLICIAS ASESINADOS.— Estos son los tres policías asesinados en Bilbao, España, cuando el jeep en que viajaban fue dinamitado por control remoto por terroristas. De izquierda a derecha, están Esteban Maldonado, de 20 años; Jesús Pascual Martín, de 25, y Juan Moreno Chamorro, de 26. Otros dos policías resultaron heridos. (UPI)

España Nueva Víctima Por Violencia

- Gabinete estudia la situación.

MADRID, 6 (Reuter-Latin).— El Gobierno español se reunió hoy en una sesión especial para considerar nuevas medidas destinadas a hacer frente a la ola de violencia desatada por organizaciones de terroristas urbanos que costó la vida a seis policías en los últimos seis días.

La última víctima de la violencia que azota a España desde la ejecución de cinco terroristas, el 27 de septiembre, fue el hermano de un dirigente guerrillero nacionalista vasco.

Ignacio Echave, de 39 años, fue asesinado hoy en la ciudad vasca de Mondragón. Dos hombres entraron a su

(Continúa en la página 6)

PARA PROYECTO DE INTEGRACION:

Gestionarán Prioridad en El Parlamento Argentino

CONCEPCION.- Trascendental importancia se da en diversos sectores argentinos a la Unión Ferroviaria con Chile, a través del paso Pino Hachado, pues ello les permitirá contar con el puerto de San Vicente para su comercio de ultramar y de países de la costa del Pacífico, aparte de una mayor integración entre ambas naciones, en todos los niveles. Sectores políticos y otros organismos se han movilizado para obtener los fondos necesarios para la realización del proyecto, e iniciar, si es posible, desde el próximo año, la prolongación de la vía férrea desde Zapala a la frontera con nuestro país.

Así lo reveló ayer a "El Mercurio", Froilán Sanhueza, presidente de la Comisión Permanente de Transportes del Colegio de Ingenieros de Chile, quien realizó una extensa gira por las provincias de Buenos Aires y Neuquén, y que ayer llegó a Concepción con el objeto de informar en detalles de la misma al general Nilo Floody Buxton, quien preside la Comisión Interregional Chilena

que impulsa dicho proyecto, en lo que a nuestro país corresponde.

Froilán Sanhueza estuvo en Buenos Aires, Bahía Blanca y Neuquén, ciudades en las cuales sostuvo, una serie de entrevistas con diversos personajes.

En la capital federal se entrevistó con el senador nacional Val Buenaventura; con el presidente de los ferrocarriles argentinos, Cesario Hugo Melgarejo; y con el gerente general de ferrocarril Roca, que es el que atiende toda la extensa región de Buenos Aires al sur.

El senador Buenaventura, que hace un tiempo presentó una moción en el Senado argentino en favor de la realización del proyecto, que data desde comienzos de siglo, y que fue aprobada, es uno de los más interesados en que se logre la unión ferroviaria, por Paso Pino Hachado. Incluso, se comprometió a solicitar al Gobierno que a tal proyecto se le dé primerísima prioridad en las materias que tratará la Comisión Mixta de Integración Física Chileno-Argentino, que se reunirá por cuatro días en Concepción, a contar del tres de noviembre próximo. La proposición la hará la comisión del vecino país.

Otorgan Créditos Para el Turismo

LA SERENA.— (Raúl Cantuarias Pérez).— El Banco del Estado operará en la IV Región con líneas de crédito para fomentar el turismo, según lo informó el secretario ejecutivo del Consejo Regional de Turismo, Hernán Tirado Ramos.

Los aspectos fundamentales de este tipo de créditos están orientados a financiar nuevas construcciones, ampliaciones, terminaciones y alhajamiento general de hoteles, moteles y residenciales.

El préstamo se otorga en unidades de fomento las que permitirán realistas mensualidades de acuerdo a las variaciones del IPC del Depto. de Santiago.

La tasa de interés es de un 12 por ciento anual, sobre los saldos reajustados y el plazo, es de un año como mínimo y de 10 como máximo. Las amortizaciones del crédito pueden ser mensuales, trimestrales o semestrales, sujeto ello al tipo de ingreso del establecimiento.

El crédito financia aproximadamente el cincuenta por ciento de la inversión, no existiendo topes.



Elizabeth Monnard Pinto, alumna de Construcción Civil de la Sede de la Universidad Técnica del Estado, fue elegida Reina de las Fiestas de la Primavera de La Serena. Hoy deberá concursar con las reinas de Coquimbo, Vicuña, Ovalle, Illapel, Los Vilos y otras localidades, para postular al cetro de la Cuarta Región

Otorgan Grado de Dr. Honoris Causa Al Padre Le Paige

ANTOFAGASTA (Por Alfonso Castagneto).— El grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Norte le será otorgado al padre Gustavo Le Paige en un solemne acto académico que se efectuará el jueves próximo, a las 19.30 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Antofagasta.

El decreto que confiere la distinción al conocido arqueólogo expresa que el Consejo Superior de la Universidad del Norte ha propuesto otorgar el grado de Doctor al académico Gustavo Le Paige, teniendo presentes los relevantes servicios prestados por el distinguido sacerdote en su labor de investigación en el norte de Chile, los hallazgos

de alcance internacional que ha logrado en el área arqueológica y antropológica, los diversos trabajos de interés científico que ha publicado, la acción continuada que ha desarrollado en la formación del Museo de la Universidad de San Pedro de Atacama, como por sus relevantes condiciones humanas.

El decreto de otorgamiento del grado honorífico lleva las firmas del Rector Delegado, Hernán Danzán Quintana, y del Secretario General de la Universidad, Mario Garrido Montt.

El padre Le Paige, de 72 años de edad, es desde 1955 párroco de San Pedro de Atacama. Por ley goza de la ciudadanía chilena y fue distinguido con la Orden al Mérito por nuestro Gobierno. Ha realizado importantes investigaciones en torno a la antigua cultura atacameña y sobre la importancia de la zona en la prehistoria de América. El Museo que fundó y dirige es un centro de estudios para científicos de todo el mundo.

Pescados Chilenos A Estados Unidos

TALCAHUANO.— La Cooperativa de Pescadores Artesanales Concepción, Atraco Limitada exportará en breve productos marinos a los Estados Unidos de Norteamérica, lugar donde las especies marinas chilenas son muy apreciadas.

Según adelantó el gerente de esta cooperativa, Mario Martínez, ya se han sostenido dos importantes reuniones con una industria pesquera de Valparaíso que ejecutará la exportación.

"Están interesados en el congrio, sierra y corvina", dijo Martínez.

Manifestó también que en el curso de esta semana es muy probable que ejecutivos de esa industria del puerto de Valparaíso — que no quiso identificarse — lleguen hasta Talcahuano para entrevistarse con ellos sobre la materia.

Erradican a 10 Familias

VALPARAISO.— La Intendencia de Valparaíso por intermedio de la Oficina de Emergencia dispuso la erradicación de 10 familias que habitaban en condiciones muy precarias en el sector "Subida Márquez", de este puerto.

Personas de la Armada y trabajadores del Empleo Mínimo en servicio colaboraron en el traslado de esas familias a la Población "Juan Montedónico", de Playa Ancha.

El jefe de la Oficina de Emergencia, coronel de Carabineros (R) Miguel Tapia, informó que con este traslado se inicia un plan destinado a dar solución de casas a 90 familias, quedando pendientes para los próximos meses 110 casos.

Hoy se efectuará el traslado de otros grupos familiares.

Chile Rechaza Intrusión

(De la Pág. 8)

no se trepida en hacer víctimas inocentes, en tomar represalias o en proceder a raptos para obtener sumas fabulosas de dinero o la liberación de otros criminales, la sociedad o se defiende o perece.

El régimen jurídico de excepción no es una creación del actual Gobierno, sino que resulta de la aplicación de normas constitucionales existentes desde hace muchos años. Ellas no permiten la arbitrariedad y, por el contrario, otorgan garantías a las personas a quienes, por motivos de seguridad pública, se aplican. Si bien hay suspensiones de ciertos derechos, no hay privación ni violación de derechos humanos, cargo que injustamente se nos ha hecho y que rechazamos categóricamente. Los Tribunales de Justicia funcionan con completa normalidad e independencia respecto del Gobierno y, progresivamente, sin interrupción, el régimen de excepción se va atenuando. Estas restricciones a ciertas libertades han sido aceptadas por la inmensa mayoría de la población, que ha visto en esas medidas transitorias la manera ineludible de superar el caos y la inseguridad vividos hasta septiembre de 1973.

Debo recordar que este tipo de restricciones está contemplado, como no podía dejar de estarlo, en los documentos internacionales. Así sucede, por ejemplo, en el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, que Chile ha ratificado, pero que no ha entrado en vigencia porque muchos de los gobiernos que se han transformado en nuestros detractores se han abstenido de darle su aprobación. Dice, en efecto, el artículo cuarto de dicho Pacto: "En situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación y cuya existencia haya sido proclamada oficialmente, los Estados partes en el presente Pacto podrán adoptar disposiciones que, en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de ese Pacto, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada únicamente en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social".

Chile, al aplicar medidas de excepción ante una situación que ha puesto en peligro la vida de la nación, se ha atenido estrictamente a esta disposición de salvaguardia indispensable, sin la cual el Pacto no habría sido concertado.

Con la conciencia plena de haber logrado salir del abismo en el instante supremo, de haber evitado justo a tiempo una guerra civil que hubiese costado centenares de miles de víctimas, de haber adoptado las medidas de seguridad más indispensables para mantener la paz interna, las autoridades abrieron sus puertas, sin restricción alguna, a cuanta comisión internacional, a cuanto periodista o político quiso visitarnos. Debo confesar que pecamos de ingenuidad. La experiencia que recogimos es que muchos de los seudó "observadores" venían con ideas preconcebidas y que sus visitas sólo tenían por objeto dar validez a su prejuicio negativo predeterminado. Una cosa era lo que nos decían en Chile, otra la que, después, proclamaban en el extranjero.

Sin embargo, a pesar de esta experiencia, y porque estamos convencidos que nada

tenemos que ocultar, tanto que nuestras fronteras siguen abiertas, sin necesidad de visas para los turistas que quieren visitarnos, aceptamos, a comienzos de año, que viajara a Chile un Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. Fue un gesto que no sólo no ha tenido ninguno de los gobiernos que nos calumnian, sino que no tenía precedentes en las Naciones Unidas. Las autoridades chilenas, que desde un comienzo prestaron su colaboración a dicho grupo, se preparaban a otorgarle las facilidades necesarias para el desempeño de su misión.

Mi Gobierno decidió, empero, no recibirlo. En cumplimiento del deber primordial que tiene todo gobierno de preservar la paz interna, el de Chile estimó indispensable, y muy a su pesar, dejar sin efecto la visita del Grupo de Trabajo en la circunstancia y forma propuestas. Es una decisión de un Estado soberano se debió a las razones invocadas por mi Gobierno en el momento apropiado y que procuraré sintetizar a continuación.

En primer lugar, diversos órganos del sistema de Naciones Unidas habían prejuzgado sobre la cuestión que se trataba de estudiar por medio de la visita, sin esperar su resultado. A pesar de ser ella inminente, la Conferencia Internacional del Trabajo y la Conferencia Internacional del Año de la Mujer, se apresuraron a condenar a Chile por supuestas violaciones de derechos humanos, ignorando lo actuado por la Comisión de Derechos Humanos y menospreciando, anticipadamente, la labor de su Grupo de Trabajo. Tales hechos conducían, lógicamente, a la convicción de que el informe de la Comisión cualquiera que fuese su contenido sería tratado políticamente con base en el prejuzgamiento que había inspirado los acuerdos referidos.

En segundo lugar, en vísperas de la llegada del Grupo de Trabajo, se detectó en el país un intento destinado a recibirlo en un ambiente de conmoción interna. Este movimiento, alentado y orientado por emisores extranjeros, pretendía llenar las Embajadas de falsos perseguidos políticos, promover sabotajes y atentados contra las personas. Se quería, así, crear ante el Grupo de Trabajo una imagen aparente que no tenía ninguna relación con la situación verdadera.

En tercer lugar, debo destacar que los términos procesales en que operaba el Grupo de Trabajo no estaban claramente establecidos. Ello no es extraño, pues, en la historia de Naciones Unidas, Chile ha sido el primer país que ha aceptado la idea de recibir una visita para investigar el cumplimiento de los derechos humanos en su territorio, a diferencia de otros Estados que acusados igualmente de violación de ellos, se han negado a recibir comisiones semejantes.

Estima mi Gobierno que debieran ser justamente apreciados los gestos que ha tenido al recibir en territorio chileno a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al aceptar que, con carácter permanente, funcione un Comité de la Cruz Roja Internacional que goza de la más amplia libertad de acción.

Estos hechos deben hacer (Continúa en la página 23)

Ferretería Santiago S.A.

GATAS HIDRAULICAS NIKE
Fabricación Sueca

FUERZA PERMANENTE

Gata de Parachoque
Capacidad: 1 tonelada

Gata Caymán para garaje
Capacidad: 1 1/2 a 10 tons.

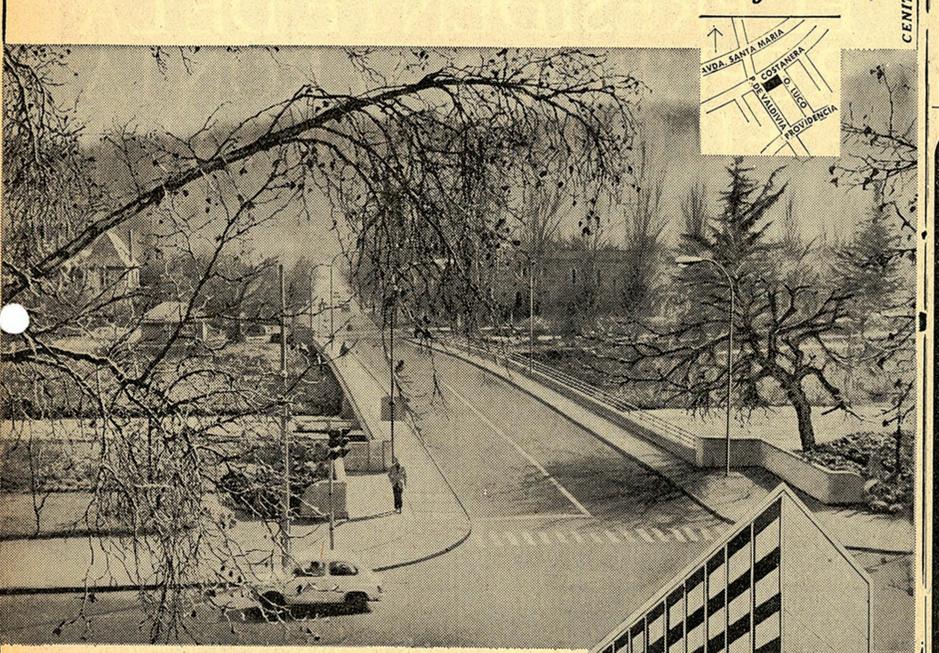
Gata de Botella,
Capacidad: 2 a 50 tons.

Desde \$ 330,00.

Máxima Duración y Rendimiento. Mínima Mantenición

OSTERTAG Y CIA.
TEATINOS 240 - FONOS 712077
Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.

AQUI! TRANQUILIDAD Y AGRADO PARA TRABAJAR!



EDIFICIO Costanera
SOLO OFICINAS!

(AV. COSTANERA esq PEDRO DE VALDIVIA)

- Las mejores oficinas de Santiago. - Pisos de 502 m²
- Llenos de luz. Ubicación inmejorable para empresas de categoría.
- Espectacular vista al río, cerro y cordillera.
- Garages y estacionamientos privados para propietarios y público.
- Edificio de gran calidad, completamente aislado.

Precio desde: \$ 720.250.-Facilidades a 5 años plazo.

CONSTRUYEN Y VENDEN SUS DUEÑOS:

AGSA
ABALOS GONZALEZ
ingenieros

OFICINA DE VENTA: PEDRO DE VALDIVIA 0186 FONOS 232624 ESQ. COSTANERA (FRENTE A LA OBRA)

HERIQUE - CRUZ - BOISSIER - ARQUITECTOS

Carrera Sheraton es la prolongación de toda empresa dinámica.

Para sus reuniones de Comité o Congresos. El Carrera-Sheraton tiene de todo.

- Salas de Reuniones
- Secretaría
- Oficina para ejecutivos
- Grabadoras, traducción simultánea
- Grill restaurant. 11 salones con capacidad de 10 a 500 personas.

Carrera-Sheraton Hotel

NUEVA LINEA DE CONSTRUCCIONES METALICAS MODULARES

Ferrobone
INGENIERIA Y TECNICA

ECONOMICAS-RAPIDAS
(15 A 30 DIAS)

ACELERAN EL RETORNO DE SU INVERSION

DISTRIBUCION INTERIOR A ELECCION

DISEÑADAS ESPECIALMENTE PARA:

- COMEDORES COLECTIVOS
- OFICINAS - LOCALES
- AUTOSERVICIOS BASICOS
- SEDES SOCIALES - GIMNASIOS
- IGLESIAS - EXPOSICIONES - BODEGAS Y MIL USOS MAS.

SOLICITE UN REPRESENTANTE A: FERROBONE
AVENIDA BULNES 401- FONOS: 68127 - 89614

Luteranos Apoyan Medida Contra el Obispo H. Frenz

La Iglesia Luterana en Chile (ILCH), que dirige el doctor Ricardo Wagner, con residencia en Osorno, apoyó ayer la decisión del Gobierno de no permitir el retorno a Chile del obispo de esta comunidad religiosa, Helmut W. Frenz.

Julio Leaitony, vicepresidente de la ILCH, expuso en conferencia de prensa que la medida "es totalmente acertada porque Frenz ha hecho declaraciones en el exterior que han causado grave daño a este país y, obviamente, a la iglesia".

El Ministerio del Interior anunció el viernes que canceló el permiso que tenía Frenz para residir en Chile y prohibió su reingreso al país. Frenz, de nacionalidad alemana, se encuentra actualmente en Ginebra invitado por el Consejo Mundial de Iglesias.

Los evangélicos luteranos se dividieron en junio pasado. Leaitony dijo que 25 mil feligreses están en las congregaciones del doctor Wagner y no más de 200 permanecen junto a Frenz.

Frenz fue acusado por el Gobierno de "realizar actividades antinacionales y comprometer gravemente la seguridad y tranquilidad públicas". Los luteranos de Wagner sostienen, por su parte, que Frenz está comprometido en actividades políticas marxistas.

ACTIVIDADES POLITICAS

Leaitony expuso que, en opinión de los luteranos, "el Gobierno chileno posee amplias evidencias sobre las actividades políticas de Frenz."

"En primer lugar, están sus declaraciones en el exterior y, en segundo lugar, en varias partes del mundo ha financiado y financiado actividades guerrilleras. Por ejemplo, en África. Por este motivo, el Consejo Mundial de Iglesias ha tenido conflictos con el Gobierno uruguayo".

Leaitony manifestó a los periodistas que, por otra parte, Frenz era presidente del Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

"A esta altura, todo el mundo sabe en Chile que esa organización encubre actividades marxistas. Incluso, el propio obispo católico Carlos Camus lo ha reconocido, al señalar en reunión con corresponsales extranjeros que toda la gente que trabaja en el citado Comité es marxista. Leaitony manifestó que el Consejo Coordinador de la ILCH ha pedido al Gobierno la disolución de la Iglesia Evangélica Luterana Chilena (IELCH). "Le queda sólo el caserón jurídico", señaló.

Puntualizó, por otra parte, que se ha pedido en repetidas oportunidades a Frenz que rinda cuenta pública del dinero que le ha enviado desde Ginebra el Consejo Mundial de Iglesias. "Pero no ha hecho caso a nuestras peticiones", explicó.

Añadió, por otra parte, que están regresando a su país los pastores que trajo Frenz desde la República Federal de Alemania y que los laicos chilenos están dando asistencia espiritual a los fieles de este credo religioso.

"Tampoco recibimos ningún tipo de ayuda externa. Nuestra base financiera la forma el esfuerzo económico que hacen los fieles", expuso.

Plantó, además, que la ILCH mantiene la decisión de no participar en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

Dijo que la entidad entrega en forma unilateral la ayuda a los necesitados. "Si bien nosotros como cristianos opinamos que hay que ayudar a la gente necesitada, tal asistencia debe entregarse sin discriminación alguna".

Leaitony explicó que él hablaba en representación de los fieles de su iglesia en vista de que no pudo llegar a Santiago, por razones particulares, el doctor Wagner, quien reside en Osorno.

ALGO LAMENTABLE

Por otra parte, el Director Nacional de Comunicación Social, coronel Orlando Jerez, lamentó ayer las declaraciones formuladas por el obispo Carlos Camus, Secretario del Consejo Episcopal chileno, ante corresponsales extranjeros acreditados en Chile.

En la oportunidad, el prelado se refirió a las iglesias evangélicas, la ayuda que recibe la Iglesia Católica y hizo algunos comentarios sobre política interna.

"Yo, como funcionario de Gobierno, lamento mucho lo sucedido con el señor Camus", expresó el coronel Jerez. Agregó que, "como católico, lo lamento más porque esto trae cierto descontento dentro de los católicos, lo que no es conveniente para nadie".



En una sencilla y emotiva ceremonia realizada en el que fue su lugar de trabajo, fue descubierto ayer un cuadro del periodista Juan Gabriel Bustos Arias, ex jefe de Informaciones de "El Mercurio", fallecido a la temprana edad de 42 años, el 7 de octubre del año pasado. En el acto estuvieron presentes su viuda, Sra. Judith Urbina de Bustos, y tres de sus hijos menores; el director del diario "El Mercurio", René Silva Espejo; el subdirector, Arturo Fontaine; la señora María Luisa del Río de Edwards; el jefe de Redacción, Lisandro Cáncara; el director de "Las Últimas Noticias" y presidente del Colegio de Periodistas, Fernando Díaz Palma; el editor gráfico, Juan Enrique Lira; el autor del retrato, el pintor Darío Contreras; jefes de las diferentes secciones, amigos y familiares del extinto

Retrato de Juan Gabriel Bustos en "El Mercurio"

Un retrato al óleo en la oficina que ocupaba al producirse su deceso perpetuó ayer la memoria del joven y destacado periodista Juan Gabriel Bustos, ex jefe de Informaciones de "El Mercurio", fallecido el 7 de octubre del año pasado.

Su esposa e hijos, hermanos, jefes periodísticos y administrativos de la empresa en que se desempeñó por más de 20 años y sus amigos, asistieron a la emotiva ceremonia en que su viuda, Judith Urbina, descubrió el óleo pintado por el artista Darío Contreras.

Presidió el acto el director de "El Mercurio", René Silva Espejo, quien breves, pero sentidas palabras, evocó la personalidad del profesional tempranamente desaparecido.

Dijo René Silva Espejo: "Estamos en un día especialmente emotivo en este diario. Primero porque hemos recibido la gratitud de centenares de jóvenes atletas que llegaron hasta aquí. Y luego, sin transición, pasamos a recordar a uno de los amigos y colaboradores que nos ha dejado una huella impercedera por su personalidad tan generosa".

"Juan Gabriel Bustos estaba en el corazón de todos los que lo conocieron, aunque no estuviera su retrato en esta oficina. Pero de hoy en adelante su recuerdo será más vivo y así podremos revivir su figura llena de entusiasmo e imbuida de profesionalismo ejemplar".

"Creo, agregó, que el homenaje de "El Mercurio" y muy especialmente de la sección Crónica, es un reconocimiento a la entrega total a una actividad y a una empresa".

"Juan Gabriel Bustos, gracias a la colaboración de Darío Contreras, estará aquí como un recuerdo permanente".

ASISTENTES

En la ceremonia estuvieron presentes los hijos del extinto, Judith, Juan Gabriel y Virginia; sus hermanos Ramón, Hermosina y Antonio; la señora María Luisa del Río de Edwards, esposa del Presidente del Consejo Confesional "El Mercurio", S. A. P., Agustín Edwards; el Director de "El Mercurio",

René Silva Espejo; el Subdirector, Arturo Fontaine; el gerente general, Benjamín Saavedra; los jefes de Redacción, Lisandro Cáncara y Andrés Aburto; el editor del país de "El Mercurio", Raúl Olivares; el editor gráfico, Juan Enrique Lira; los jefes de Crónica Héctor Espinosa, Enrique Pizarro y Eduardo Chaigneau; el Presidente del Colegio de Periodistas de Chile y Director de "Las Últimas Noticias", Fernando Díaz Palma; los jefes de Fotografía José Fernández y Luis González; el ex presidente de la Confederación de Asociaciones de Ahorros y Prestamos, Eduardo Gómien y otros periodistas y amigos del desaparecido jefe de los Servicios Informativos de este diario.

POR MANDATO DEL ESPIRITU
El artista Darío Contreras, amigo de varias décadas de Juan Gabriel Bustos, expresó: "Ficé este cuadro por mandato de mi espíritu. Me exigía un reconocimiento tangible la memoria de este gran amigo y periodista que sembró generosidad donde quiera que estuvo".

ROMERÍA AL CEMENTERIO
Una misa por el eterno descanso del alma de Juan Gabriel Bustos será oficiada hoy a las 9.30 horas en la Iglesia de San Agustín, por el presbítero Gilberto Lizana. Posteriormente, su esposa, hijos, familiares, colegas y amigos marcharán al Cementerio General en una romería hasta el mausoleo del Círculo de Periodistas en donde reposan los restos del profesional.

Juan Gabriel Bustos fue varias veces director del Círculo de Periodistas y Consejo Regional y Nacional del Colegio de la Orden. En 1960 fue distinguido por el Servicio Interamericano de Prensa (SIP) con el premio Mergerthal, por la labor que le correspondió como reportero de "El Mercurio" durante el sísmo de ese año.

ADHESIONES
Con posterioridad, adhirieron teleféricamente a este acto recordatorio el periodista Gorgi Neira, que se encuentra delicado de salud, y el Subgerente de Comisiones de Confianza del Banco del Estado de Chile en Temuco, Germán Hevia.

ACTIVIDADES LABORALES

EMPLEADORES RECLAMAN

Agilización del Sistema De Asignación por Empleo

Empleadores que tienen interés en aumentar las vacantes ocupacionales en sus respectivas empresas y en obtener los beneficios del sistema de asignación por empleo adicional de mano de obra, expresaron su inquietud por la nueva ecología que han encontrado en las cajas previsionales. Estos organismos, según prescribe la ley, serán los encargados de empadronar a los empleadores del sector privado que aumenten el número de sus trabajadores y de pagar las asignaciones correspondientes.

Según los empresarios, todavía no se han hecho los trámites necesarios para que funcione este sistema.

Ello ocurre especialmente, dicen, en la Caja de Empleados Particulares y en el Servicio de Seguro Social. La ley sobre asignación por contratación de mano de obra adicional fue publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de mayo. El reglamento, por su parte, apareció oficializado el 4 de septiembre, y la circular de la Superintendencia de Seguridad Social dio las instrucciones correspondientes el 12 de septiembre último.

Roberto Guitán, relator público del Servicio de Seguro Social, señaló, sin embargo, que en esta entidad se trabaja apresuradamente en la confección de un instructivo sobre la materia, que será repartido a las 200 agencias del SSS.

Añadió que la concreción de la ley, que operará con fondos fieles, requerirá de tiempo. Expresó, asimismo, que la circular de la Superintendencia de Seguridad Social tenía 8 carillas tamaño oficio y que las instrucciones que contenía debían ser adecuadas.

Laura Alvarado, de la Cía. de Empleados Particulares, señaló, por su parte, que se estaban confeccionando las planillas especiales y que éstas se repartirían en las ventanillas que atenderán a los empleadores en breve.

Venta Libre de Seis Monedas Sudamericanas

Seis monedas sudamericanas podrán ser vendidas y compradas libremente en los bancos comerciales, de acuerdo con una resolución del Comité Ejecutivo del Banco Central dentro de la política de liberalizar progresivamente el mercado cambiario.

La resolución, publicada ayer en el Diario Oficial, señala que, las instituciones bancarias autorizadas podrán "comprar, vender, transar o transferir en cualquier forma, sin sujeción a controles acerca del monto y objeto de cada transacción, las siguientes monedas: pesos argentinos, pesos bolivianos, pesos uruguayos, soles peruanos, cruzeiros brasileños, y guaraníes paraguayos".

La norma agrega que, "cualquier persona natural o jurídica, chilena o extranjera, residente o no residente en el país, podrá contratar libre-

mente con las entidades bancarias autorizadas la compra, venta, transacción o cualquier otra forma de transferencia de las monedas indicadas, al precio que determinen las partes de común acuerdo, sin restricción alguna en cuanto al monto y objeto de cada transacción".

La medida incluye que los bancos indicados no serán requeridos por el Banco Central para la entrega de estas monedas. El Banco Central, por su parte, tampoco estará obligado a comprar o a vender estas seis monedas a los bancos comerciales.

Personeros de los bancos que operen con moneda extranjera explicaron ayer, que se esperaban instrucciones de la Superintendencia de Bancos para fijar las normas a que se ceñirán estas operaciones.

Hasta ahora el Banco Central entregaba diariamente una lista estimativa de los precios de las distintas monedas. Se supone que una vez que entren en plena vigencia las nuevas disposiciones, los precios de las seis monedas sudamericanas fluctuarán de acuerdo con el mercado.

El Banco Central compra en ventanilla distintas monedas duras entre las que se cuentan el dólar norteamericano, la libra esterlina inglesa, el marco alemán y el franco suizo.

En Nacimiento: Récord de Producción De Papel

Un nuevo récord de producción batió el pasado mes de septiembre la empresa Industrias Forestales, que alcanzó en ese período un promedio diario de 216 toneladas métricas de papel para periódicos.

El más alto promedio de producción anterior alcanzaba a 213 toneladas.

La producción total de papel para periódicos durante septiembre llegó a 6.473 toneladas métricas.

Por otra parte, INFORSA finalizó sus estudios tendientes a levantar un aserradero integrado a la fábrica de papel que posee en Nacimiento. Gran parte de la producción que entregará ese nuevo aserradero, se comenzará a construir a comienzos de 1976, se exportaría a Argentina y al Mercado Andino.

REUNION EN VIÑA DEL MAR

Ley Petrolera Analizó S. E.

El Presidente Augusto Pinochet analizó ayer diversos aspectos de la ley del petróleo con el Ministro de Minería, Enrique Valenzuela, y los vicepresidentes de la Corporación de Fomento de la Producción y Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), además de otros altos personeros gubernativos, se informó oficialmente.

La Secretaría de Prensa dijo que el Mandatario está estudiando la reorganización de toda el área petrolera y de la minería en su totalidad.

El Jefe del Estado, según la Secretaría de Prensa, ha desarrollado un intenso plan de trabajo en Viña del Mar manteniéndose, sin embargo, en contacto permanente con los integrantes de su Gabinete.

El General Pinochet se abocó durante el día, además, al análisis de una serie de informes que le entregó la Contraloría General de la República.



El Director General de Salud, doctor René Merino Gutiérrez, y el delegado del Ministro de Hacienda ante los servicios de Salud, Eleodoro Matte Larraín, se reunieron con los jefes de establecimientos base de dicha repartición. En esta oportunidad se informó sobre la resolución que prohíbe terminantemente la destinación de funcionarios de un establecimiento a otro o ponerlo a disposición de una jefatura superior. Durante la reunión se dieron a conocer aspectos sobre la Campaña de Desarrollo Social y de la nueva planilla de evaluación administrativa de Salud

SANTIAGO SERA LA SEDE:

Congreso de Traumatólogos De los Países del Cono Sur

"Gente que hace algunos años estaba condenada a ser inválida, hoy, gracias a los adelantos de la ortopedia y traumatología, pueden transformarse en individuos útiles a la comunidad y prácticamente normales", señaló el doctor Sergio Reyes Bustamante, director del Instituto Traumatológico y secretario general del Colegio Médico, al ser interrogado por nuestro diario sobre el Primer Congreso de la especialidad de los países del cono sur.

En efecto, entre el 15 y el 18 del presente en el Estadio Israelita se llevará a cabo el Sexto Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología y el primero de los países del cono sur que fuera propuesto por Chile y, por lo mismo, elegido luego como país sede.

Participarán en diversas mesas redondas especialistas muy importantes de Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú y Bolivia. Paraguay presidirá la mesa sobre pie varo equino; Argentina, sobre fractu-

ras de codo; Uruguay sobre hidatidosis ósea, y Chile sobre patología de rodilla en el niño y astroplastia total de la cadera, o sea reemplazo de cadera.

CIRCULO EXTRAÑO

"Ocurre que los adelantos tecnológicos involucran, junto a lo positivo, aspectos negativos como es el caso de la locomoción colectiva que es ahora más rápida, expedita, pero, también, los accidentes son más graves y frecuentes; las maquinarias de la industria más sofisticadas y perfectas, pero también más peligrosas y, además, hay un ostensible aumento del interés por el deporte en el mundo", explicó el doctor Reyes. "Todo esto se ha traducido en una mayor demanda por patología del aparato locomotor, a causa de los accidentes".

"Esta mayor demanda, a su vez, ha provocado un impulso y luego un gran desarrollo de la tecnología en la especialidad de ortopedia y

traumatología y, en ciertos casos, como los reemplazos articulares y las osteosíntesis por compresión, que hacen posible, en muchos casos, no emplear el yeso, el desarrollo de nuevas técnicas de tratamiento, como ocurre asimismo con la luxación congénita de cadera, mal en el que Chile ostenta un récord mundial. Todo ello ha significado también adelantos en lo concerniente a rehabilitación y recuperación de la salud que superan a otros que son más espectaculares sin ser tan significativos.

El Congreso que se inaugura la próxima semana, según el doctor Reyes, tiende a mantener la llama de la investigación en la especialidad y también a sumar conceptos e intercambiar información entre los países del cono sur.

El doctor Reyes señaló que Argentina es el país con mayor especialidad más desarrollada y aportará, junto a Chile, que hoy no le va en zaga, sus experiencias y casuística.

IMPORTANTE PROFESOR BRITANICO
Además de los importantes especialistas latinoamericanos que vendrán al Congreso, estará presente el profesor doctor A. V. Nicolle, de Gran Bretaña, quien se referirá, en dos conferencias, a traumatismo de las manos y cirugía de la mano reumatológica.

Habrán, además, otras dos conferencias importantes, una a cargo de Chile, sobre lumbalgias y lumbociáticas como accidentes del trabajo, y de Argentina, sobre tratamiento de las fracturas de tobillos, tema en el cual hay mucha discrepancia en lo terapéutico, pues hay quienes están por la intervención quirúrgica y quienes se oponen a ella.

En el SNS: Normas Sobre Traslado de Funcionarios

Una reunión entre el Director General del SNS y los directores de los hospitales base del área metropolitana se realizó ayer para dar a conocer disposiciones perentorias respecto de traslados de funcionarios.

El doctor René Merino Gutiérrez señaló a los directores que hay una resolución —que dio a conocer en la reunión— que prohíbe la destinación de funcionarios de un establecimiento a otro, como asimismo ponerlos a disposición de una jefatura superior.

El Director General informó también sobre la campaña de desarrollo social del Gobierno que se inició con la puesta en marcha del Plan de Alimentación Complementaria (PAC).

Con el propósito de lograr un mayor éxito en la campaña, el doctor Merino instruyó a los jefes de área para estrechar sus contactos y actuar en coordinación con las municipalidades respectivas.

Por su parte, el subdirector de Recuperación de la Salud, doctor Jaime Valenzuela, presentó la nueva planilla de evaluación administrativa del SNS que permitirá programar y prevenir oportunamente lo que acontecerá dentro de este campo en el SNS.

Asistieron también a la reunión el Director del Área Metropolitana, doctor Guillermo Morales Silva, y el delegado del Ministro de Hacienda en el sector Salud.

Firma de Convenio

Un convenio entre el Servicio de Cooperación Técnica y el Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas será firmado mañana a las 10.30 horas en una ceremonia especial que se realizará en Huérfanos 1147, piso noveno.

Mediante las firmas de los presidentes de ambos organismos se establecerán las bases para la realización de un primer seminario para los periodistas, cuyos objetivos básicos serán entregar a los profesionales una visión real y objetiva sobre la empresa privada, su administración y sus relaciones con otros sectores. Además se considerarán temas de carácter económico y otros.

El convenio llevará las firmas del gerente general del SCT, coronel de Ejército (R) Manuel Toso Giudice, y el presidente de la Orden y secretario, Octavio Neira y Ernesto Escudero, respectivamente.

General Berdichewsky Subroga Comandancia En Jefe de la FACH

General Leigh tomó unos días de descanso

El Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, general José Berdichewsky, asumió en calidad de subrogante la Comandancia en Jefe de la referida institución, en ausencia del general Gustavo Leigh.

El integrante de la Junta de Gobierno está haciendo uso de unos días de descanso y se reintegrará a sus funciones militares y de gobernante aproximadamente dentro de una semana.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AFRENTE EL COSTO SOCIAL

HABER PRETENDIDO ELUDIR ESTE COSTO SOCIAL, HABRIA SIGNIFICADO ENGAÑAR UNA VEZ MAS AL PUEBLO, PERMITIENDOLE VIVIR DE FALSAS ILUSIONES UN BREVE TIEMPO MAS. PERO AL CABO DE POCOS MESES, CHILE SE HABRIA VISTO ENFRENTADO A UNA SITUACION TAN CAOTICA COMO LA QUE SE PRODUJO EN 1973. Y ENTONCES SI QUE HABRIAMOS TENIDO QUE AFRONTAR UNA SITUACION SOCIAL Y POLITICA INMENSAMENTE MAS GRAVE, Y TAL VEZ IRREMEDIABLE. PARA NINGUN GOBERNANTE ES GRATO TENER QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE MEDIDAS TAN DURAS, MAS AUN CUANDO CARECE DE TODA RESPONSABILIDAD SOBRE LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON. PERO CUANDO SE HA LLEGADO AL PODER, NO POR PROPIA VOLUNTAD NI MENOS POR AMBICIONES PERSONALES O POLITICAS, SINO POR UN IMPERATIVO MORAL, HISTORICO Y DE CHILENIDAD, EL MANDO SOLO ADQUIERE SENTIDO EN FUNCION DE CUMPLIR CON UN DEBER MORAL. NADIE MEJOR QUE EL PUEBLO SABE INTUIRLO, Y A ELLO ATRIBUYO EL GENEROSO RESPALDO QUE EN MI MODESTA PERSONA PRODIGA, A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, AL GOBIERNO ENTERO. PORQUE SE QUE HAY CHILENOS QUE SUFREN, HE QUERIDO LLEGAR PERSONALMENTE HASTA LOS MAS APARTADOS RINCONES DE LA REPUBLICA, CON UNA PALABRA DE ALIENTO Y UNA INQUIETUD POR LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS. SI ESTE FUERA UN GOBIERNO QUE GUIARA SUS ACTOS POR INTERESES DE HALAGO POLITICO, SOLO SE PREOCUPARIA DE LOS NUCLEOS MAS INFLUYENTES DENTRO DE LA OPINION PUBLICA. PERO PARA UN GOBIERNO NACIONALISTA, CADA CHILENO, POR HUMILDE QUE SEA, Y CADA PEDAZO DE NUESTRO TERRITORIO, POR DISTANTE QUE SE ENCUENTRE, TIENEN EL VALOR INAPRECIABLE DE CONFORMAR LA PATRIA.



Del Mensaje Presidencial del General Augusto Pinochet del 11 de Septiembre de 1975.

Chile Rechaza Intromisión

(De la Pág. 20)

nos reflexionar sobre la necesidad de que los Grupos de Derechos Humanos puedan actuar en forma efectiva a la proyectada. Por una parte, es necesario que exista la decisión de establecer un mecanismo de carácter universal que permita el estudio, "in situ", de las denuncias sobre violaciones de derechos humanos en todo el mundo sin discriminación. Por otra se requiere que los términos de referencia de los Grupos de Trabajo destinados a visitar los países objeto de denuncia, sean elaborados y conocidos de antemano; y que, a tales efectos, se prepare un Reglamento que rija sus actividades y tenga aplicación general. Ello permitiría que en el futuro y cuando los países acepten estas visitas, como ha sido el caso excepcional de Chile, puedan gozar de garantías y procedimientos previamente establecidos que cauteen debidamente su seguridad y respeten en forma adecuada su soberanía.

En este sentido, podrían tenerse en cuenta las sugerencias formuladas en el curso del debate general por varias delegaciones y especialmente por el distinguido representante de Bélgica.

No puedo dejar de mencionar por otra parte, cuán difícil resulta comprender la actitud de países que, durante la discusión de los Pactos sobre Derechos Humanos, se negaron a implementarlos para darles una efectividad internacional, o países que no los han ratificado, y ahora sean los mismos que acusan a Chile de no ponerlos en amplia ejecución.

Si me he referido al régimen jurídico de excepción que mi Gobierno se vio obligado a implantar, ello no significa, por cierto, que vaya a tener un carácter permanente. Muy por el contrario, en forma progresiva y sin interrupción, se continúa en Chile logrando su atenuación. Más aun, el propio Gobierno ha buscado estos resultados reformando la legislación anteriormente vigente y ha otorgado a los procesados por Tribunales Militares recursos que no existían antes de septiembre de 1973, mejorando así su situación procesal siempre regida por normas legales. Hoy se contemplan los mismos recursos que pueden intentarse en los Tribunales Ordinarios de Justicia, conservándose siempre la supervigilancia que la Corte Suprema extiende sobre todos los tribunales del país con completa independencia. Además, se han conmutado penas privativas de libertad por las de extrañamiento, y se ha puesto en libertad a muchas personas que se encontraban detenidas en virtud del Estado de Sitio, entre ellas connotados dirigentes del Gobierno anterior. Ello es público y notorio, ya que muchas de estas personas subsisten en el extranjero en base a denigrar a Chile.

En la medida en que la tranquilidad del país no sea afectada, en que las acciones de carácter terrorista y subversivo no sigan siendo alentadas por poderosas emisoras instaladas en Europa del Este y en el Caribe, en la medida en que se impida el envío de armas desde el extranjero, podremos poner término al régimen jurídico de excepción, restableciendo la situación de acuerdo con la más pura tradición chilena.

Ello no ha de interpretarse como un retorno a un tipo determinado de estructura jurídica que está en crisis. Es evidente que aun las democracias más tradicionales y estables buscan afanosamente nuevas formas constitucionales que permitan la adaptación de la sociedad a las necesidades modernas, al avance de la técnica y a los inmensos problemas morales, económicos y sociales que el propio hombre ha ido creando. En todos los países se buscan hoy nuevas formas de sociedad porque las estructuras políticas, sociales y económicas no corresponden a las realidades del momento presente ni son capaces de enfrentar los problemas de la sociedad contemporánea.

No creemos, por nuestra parte, que la democracia, la libertad y la participación, conceptos para nosotros fundamentales, estén obligatoriamente ligados a una estructura jurídica determinada.

No son los fundamentos mismos de la democracia los que han demostrado inoperancia, sino los mecanismos que la expresan. Democracia no debe ser, como algunos parecerían pretenderlo, sinónimo de debilidad o de demagogia. Por el contrario, ella requiere una autoridad responsable, capaz de dirigir a la comunidad, de velar por el bien de todos y de asegurar la unidad espiritual básica del pueblo conforme a los derechos del hombre y a la esencia de la tradición nacional. Sin esa autoridad, la democracia pierde su razón de ser.

ASUNTOS ECONÓMICOS

El Gobierno de Chile observa con gran preocupación los resultados de la actual coyuntura económica internacional. La economía mundial ha entrado en una fase de extraordinaria inestabilidad. Los nuevos precios del petróleo han servido, indudablemente, para mostrar las debilidades del sistema de relaciones económicas entre las naciones del mundo. La actual crisis afecta al comercio internacional, a las relaciones monetarias y agudiza el problema de la distribución del producto económico mundial.

Con satisfacción compartimos el consenso alcanzado en torno a la Resolución 3362 (S. VII), que abre nuevos ca-

minos y fija normas sobre desarrollo y cooperación económica internacional, para solucionar los problemas enunciados, alcanzar un mayor equilibrio económico mundial y lograr mejores perspectivas de progreso para los países en desarrollo.

El acuerdo referido refleja el renovado espíritu que inspira a los miembros de Naciones Unidas para alcanzar metas discutidas ya por demasiado tiempo. En este contexto, compartimos el pensamiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, sobre la conveniencia de negociar, entre los países desarrollados y aquéllos en desarrollo, un acuerdo general que proporcione un molde político-jurídico para negociaciones específicas, que corrija perturbaciones y llene lagunas dejadas por los acuerdos vigentes.

Es indispensable, como allí se contempla, lograr acuerdos obligatorios tendientes a proteger los precios reales de las exportaciones de productos básicos procedentes de los países en desarrollo.

Chile es uno de los países más afectados por la actual crisis, tanto por la insuficiencia de combustibles como por la extraordinaria caída del precio del cobre, que es su principal producto de exportación. La incidencia de ambos factores equivale aproximadamente a un 50 por ciento del valor de sus exportaciones.

Estamos conscientes de que las soluciones de carácter internacional ya aludidas no podrán implementarse con la rapidez que las circunstancias requieren. Es por ello que los esfuerzos internos que desarrollan los países cobran vital importancia. De allí que Chile esté realizando una política económica y social que exige profundas reformas en todos los sectores de la nación. Se han hecho enormes esfuerzos para contener una hiperinflación desatada en 1973, en que los precios se elevaron en un mil por ciento, y se ha logrado reducir a una cuarta parte esta tendencia.

Nuestra apertura hacia el comercio exterior, acompañada de un extraordinario incremento de las exportaciones no tradicionales y de un aumento de la producción interna de alimentos, nos ha permitido sortear los momentos más difíciles de la crisis actual. Paralelamente, asignamos una gran importancia a la idea del establecimiento de una red de seguridad colectiva para hacer frente a las fluctuaciones de balanzas de pago, derivadas de disminuciones en los ingresos por concepto de la venta de productos básicos, que está siendo estudiada por los Bancos Centrales de los países latinoamericanos y por organismos técnicos del continente, y cuyo éxito se verá asegurado con la participación de la comunidad económica internacional. La conjunción de diferentes iniciativas que se están elaborando marca un avance sustancial en los esfuerzos de la comunidad internacional para el logro de la estabilidad económica y el desarrollo equilibrado de los pueblos.

Durante el presente año, hemos continuado nuestros esfuerzos por fortalecer el proceso de integración regional, ratificando el protocolo que crea el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Al mismo tiempo, estamos participando activamente en el perfeccionamiento de los mecanismos del Pacto Subregional Andino con el objeto de adecuarlos a los nuevos requerimientos que la actual coyuntura exige de la economía internacional.

Hemos observado con atención el creciente interés por lograr acuerdos internacionales sobre materias primas. Chile aprecia la gran responsabilidad que significa el poseer una de las riquezas más grandes del mundo en sus reservas de minerales de cobre. Esta reserva representa un veintidós por ciento del total mundial y las nuevas prospecciones pueden elevarla a un treinta por ciento en el futuro inmediato.

La gran importancia que tiene la exportación de cobre chileno a los mercados mundiales nos ha llevado a participar en acuerdos, con otros países exportadores, Perú, Zaire y Zambia, con el objeto de coordinar políticas y buscar soluciones comunes a la crisis que nos afecta. Acogemos con profundo interés las ideas expresadas por el Secretario de Estado señor Kissinger y por el Presidente de Francia, señor Giscard d'Estaing, tendientes a buscar una solución armónica que resuelva el destino de este producto básico para el desarrollo económico de la humanidad. Manifestamos, por ello, nuestro deseo de cooperar en la búsqueda de soluciones que, resguardando el patrimonio nacional, sean coincidentes con el interés general.

Preocupados por la crisis mundial de alimentos, hemos desarrollado un enorme esfuerzo productivo interno. Se ha experimentado un aumento promedio del veinte por ciento en los catorce principales cultivos, lo que hará posible disminuir a menos de la mitad las importaciones de alimentos que se tuvo que realizar en 1973.

El Pápe de la República de Chile, al cumplir dos años de Gobierno, ha destacado los puntos esenciales de su plan quinquenal de acción social. El desarrollo social, ha dicho, tiene por finalidad fundamen-

tal el hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la vida para todos los habitantes, sin otra diferencia que las que emanen de las mayores o menores aptitudes personales de cada cual.

El Gobierno, dentro de este concepto y plenamente acorde con el párrafo preambular de la Resolución 3362, ha puesto en marcha un vasto programa de reformas sociales, mejorando las posibilidades educacionales, de salud, habitación, normas previsionales y legislación laboral. El creciente número de empresas de trabajadores, la reforma previsional, la ley de capacitación obligatoria, el estatuto social de la empresa, una modernísima ley de cooperativas y el amplio programa de empleo mínimo constituyen elementos sobresalientes de este dinámico y eficiente programa social.

Complementando lo anterior, se ha desarrollado un esfuerzo alimenticio sin parangón que permite distribuir 1.400.000 raciones diarias de desayuno y almuerzos para estudiantes; se ha estructurado un importante Programa de Viviendas Sociales; se ha puesto en marcha un ambicioso programa de abastecimiento y distribución, consistente en el establecimiento de locales de venta de productos esenciales para el hogar en los sectores de población más modestos, y se ha implementado un vasto programa de educación y atención parvularia, destinado a alimentar y educar a los niños de hogares más necesitados. Especial referencia debe hacerse al programa de nutrición, el más amplio realizado en Chile, que permite abastecer de leche al noventa y cinco por ciento de los niños chilenos pertenecientes a familias de bajos ingresos. Este programa ha per-

mitido disminuir la tasa de mortalidad infantil al menor índice conocido hasta ahora en Chile.

SEÑOR PRESIDENTE: Chile puede exhibir con orgullo una política que, sobre la base del esfuerzo de todo su pueblo, le ha permitido superar la crisis más grave de las últimas décadas. Este esfuerzo que en variadas formas también está realizando numerosas otras naciones, en especial las pequeñas, debe ser valorado en su real magnitud por la comunidad internacional.

Los conceptos vertidos en la Asamblea General Extraordinaria que acaba de concluir, representan una esperanza para acelerar el progreso de los países en desarrollo y eliminar así la injusticia y la desigualdad que afligen a vastos sectores de la humanidad.

NO INTERVENCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Deseo referirme, finalmente a un principio que, desde la Conferencia de San Francisco, ha sido considerado esencial en nuestra Organización: la no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados. Deseo referirme a él porque tengo la convicción que tal principio no sólo no se está aplicando, sino que la intervención y la falta de respeto se hacen cada día más patentes de parte de ciertos Estados. Ello no concuerda con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas. No se fomentan hoy "entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos", que es uno de los objetivos señalados en el artículo 1.º. Se hace caso omiso de la disposición del artículo 2.º que prohíbe a las Naciones Unidas la intervención "en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados".

Lo que está prohibido a nuestra Organización, con mayor razón está prohibido a los Estados Miembros. Así lo reconoció la Declaración 2625 (XXV), después de largo y profundo estudio. Esta Declaración fue considerada como una contribución extraordinariamente importante a la consagración de los principios del derecho internacional en lo referente a las relaciones entre Estados, "independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales o sus niveles de desarrollo".

Pues bien, la Declaración 2625 estimó que "el estricto cumplimiento por los Estados de la obligación de no intervenir en los asuntos de cualquier otro Estado es condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las Naciones, ya que la práctica de cualquier forma de intervención, además de violar el espíritu y la letra de la Carta, entraña la creación de situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales". Además, con un recto criterio, definió los actos de intervención "directos o indirectos", "y sea cual fuere el motivo", en los asuntos internos o externos de los Estados y calificó tales actos de "violación del Derecho Internacional".

En forma expresa, la Declaración dice lo siguiente: "Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o

de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado".

Quiero señalar, entre muchos, los siguientes hechos que vienen produciéndose desde hace dos años y que son claros actos de intervención en los asuntos internos de mi patria:

- 1.º— Declaraciones intempestivas e insolentes de personajes de gobiernos que significan juicios sobre problemas internos de Chile y alienan al derrocamiento de las autoridades constituidas, declaraciones que aquí mismo se han repetido en este debate general.
- 2.º— Ayuda directa y pública por gobiernos extranjeros al financiamiento de actividades subversivas armadas y terroristas en Chile.
- 3.º— Transmisiones diarias de potentes emisoras extranjeras destinadas a fomentar, apoyar e instruir a movimientos subversivos cuyo objetivo es cambiar por la violencia el régimen chileno.
- 4.º— Utilización de presiones económicas a fin de obtener que Chile subordine el ejercicio de sus derechos soberanos a determinadas condiciones políticas. Estos últimos actos de intervención se han producido especialmente en la renegociación de la

deuda externa de mi país.

5.º— Discriminación en contra de Chile en las negociaciones comerciales y financieras.

Tal es, señor Presidente y señores delegados, el cumplimiento que varios Estados miembros están dando a la Declaración 2625 que ellos se comprometieron a respetar. No nos extraña esta actitud de parte de aquellos Estados que utilizan sistemáticamente la intervención como medio para imponer la ideología política que los inspira. Pero sí, nos extraña cuando ella proviene de Estados que proclaman los principios de Naciones Unidas como la base rectora de su política internacional y que deberían ser los primeros en darles fiel cumplimiento.

CONCLUSIÓN

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DELEGADOS: El Gobierno de Chile ha querido, por mi conducto, expresar con sincera claridad sus puntos de vista sobre algunos de los temas que figuran en la Agenda de este período de sesiones, sobre el porvenir de esta Organización y sobre problemas que atañen directamente al país que tengo la honra de representar. Este país, Chile, que tan señalados servicios viene prestando desde su nacimiento a la vida independiente, a la causa de la paz y de la colaboración internacional. Este país que participó activamente, desde su creación, en la antigua Sociedad de las Naciones y que contribuyó con entusiasmo y fe a la redacción de la Carta de Naciones Unidas. Este país, que cuenta ya con 165 años como Estado soberano, tiene siendo víctima de calumniosos ataques por el solo hecho de haber recobrado sus tradiciones y sus características nacionales.

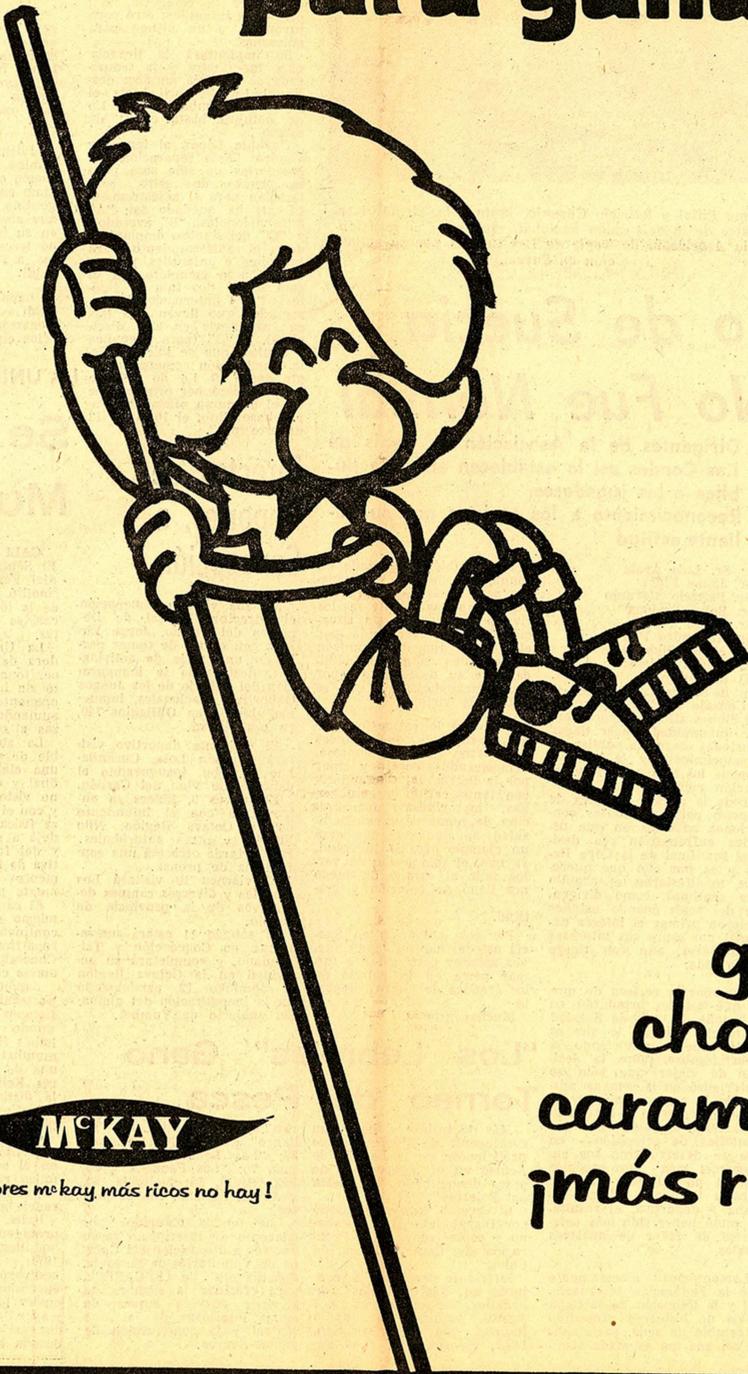
Tales ataques, lejos de arredrarlo, son recibidos con la altivez que caracteriza al pueblo chileno, altivez que heredó del heroico conquistador hispano y del coraje indómito del araucano aborigen. Quienes hoy lo atacan, quienes pretenden inmiscuirse en sus asuntos internos, deberán, por lo menos, conocer su Historia y saber que el chileno jamás se ha doblegado ante la prepotencia extranjera y nunca ha aceptado un trato internacionalmente injusto y discriminatorio.

Yo quisiera dirigirme, en especial, a los distinguidos representantes de los países del Tercer Mundo para señalarles el grave peligro que, para la defensa de sus derechos soberanos conquistados muchas veces después de cruentas luchas, entraña la reaparición en las relaciones internacionales de la injerencia foránea en los asuntos internos de los Estados. También deseo dirigirme a los delegados de las potencias desarrolladas, las grandes y las medianas, para recordarles que si quieren establecer realmente la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, deben ceñirse igualmente, no en teoría sino que en la práctica, a los principios fundamentales de la convivencia internacional y, muy en especial, al respeto a la soberanía de los demás Estados.

SEÑORES DELEGADOS: Junto con felicitarnos por la acertada elección que hemos hecho del señor Gestón Thorn para presidir los debates de este período de sesiones de la Asamblea General, rindiendo así homenaje a su brillante tradición diplomática y a sus reconocidos méritos personales, así como a su admirable país, formuló en nombre de Chile votos muy fervientes porque en esos debates estén siempre presentes los propósitos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias

Sabor y alegría para ganar.



galletas chocolates y caramelos mckay ¡más ricos no hay!

MCKAY
¡sabores mckay más ricos no hay!

Con Despliegue Bélico Egipto Recordó Guerra Arabe-Israelí

- * Exhibición de armas soviéticas y occidentales en desfile de una hora y media
- * Técnicos norteamericanos inspeccionan campos petrolíferos en el Golfo de Suez

EL CAIRO, 6 (Reuter - Latin).— Egipto celebró hoy el segundo aniversario de la guerra árabe-israelí de 1973 con un espectacular desfile militar en el que figuraron, por primera vez en 20 años, modernos aviones de combate de fabricación occidental.

El Presidente Anwar Sadat pasó revista a las tropas y vehículos que desfilaron durante 90 minutos, en un impresionante despliegue de poderío militar.

Entre los aviones que sobrevolaron la parada figuraban nueve Mirage franceses adquiridos luego de la visita de Sadat a Francia, en el mes de febrero, la Fuerza Aérea israelí también posee este tipo de aviones.

Participaron del desfile, además, helicópteros Westland Command, de fabricación británica, y vehículos norteamericanos munidos de misiles soviéticos.

La mayoría de las armas exhibidas, sin embargo, eran de fabricación soviética, entre ellas cohetes Katiuska, Sam-2 S y Sam 6-S, y cohetes tierra-a-tierra.

A principios de este mes Sadat acusó a la Unión Soviética, hasta ahora el principal proveedor de armas, de haberle entregado armamentos correspondientes a la segunda guerra mundial, y de inclinarse en favor de Siria y los palestinos en sus críticas al acuerdo provisorio de paz con Israel recientemente firmado.

En el desfile de hoy también participaron

aviones soviéticos Mig-17 y Mig-21, bombarderos Suhoi-7 y Tupolev-16, y transportes Antonov 12, así como tanques soviéticos T-54 y T-55.

Buena parte de estos equipos serán reemplazados muy pronto por armas norteamericanas, si Sadat tiene éxito en las negociaciones que iniciará a fin de mes en Washington, para obtener ayuda militar de los Estados Unidos.

El Presidente egipcio llegará a la capital norteamericana el 26 de octubre, en una visita oficial de 10 días. El 27 pronunciará un discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York.

MEDIDAS PRACTICAS

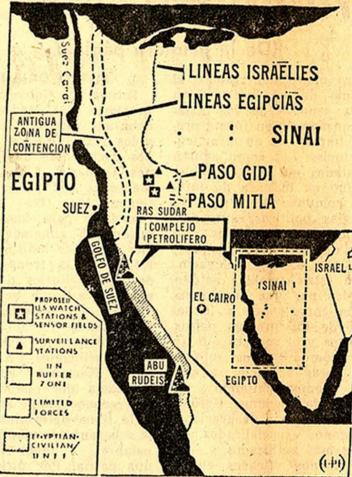
TEL AVIV, 6 (Reuter-Latin).—Israel y Egipto tomaron hoy medidas prácticas para consolidar el reciente pacto de paz mientras el segundo aniversario de la cruenta guerra de octubre pasó sin mayores incidentes.

Un grupo de técnicos norteamericanos inició la inspección de los campos petroleros de Ras Sudar en el Golfo de Suez, que próximamente serán devueltos a Egipto.

Los expertos, funcionarios de la Mobil Oil Corporation norteamericana, arribaron desde Suez anoche con escoltas de las Naciones Unidas para cumplir la tarea de vigilancia.

Israel entregará las instalaciones a la ONU el 15 de noviembre y los egipcios se trasladarán al lugar el día siguiente.

Los técnicos mantuvieron hoy su primera



El mapa señala la región en donde Israel permitió el ingreso de técnicos petroleros norteamericanos a las instalaciones de Ras Sudar, en el territorio ocupado de la península del Sinaí (UPI)

sesión de trabajo con funcionarios israelíes de la compañía petrolera Netivei Nefet, que operan los pozos aquí y los de Abu Rudeis, más al sur desde la guerra de 1967.

Los yacimientos suministraron desde entonces a Israel, la mitad del petróleo que ese país necesita.

Empresas Extranjeras Abandonan el Líbano

* Debido a la sangrienta violencia que convulsiona al país

BEIRUT, 6 (Reuter-Latin).— Decenas de empresas extranjeras han abandonado Beirut a causa de la persistente

violencia setaria, que acabó convirtiendo en peligroso y sangriento campo de batalla a este antiguo paraíso de los negocios.

Inaugurada ayer Conferencia Militar en Montevideo

MONTEVIDEO, 6 (EFE).— Los jefes de Inteligencia de los Ejércitos de América se reunirán aquí durante una semana, a partir de hoy lunes, para analizar un temario estrictamente secreto al que se le atribuye especial importancia.

Cuatro etapas de refriegas con toda clase de armas entre izquierdistas y derechistas, cuyos equipos incluyen hasta artillería liviana, persiguieron a casi todas las firmas japonesas establecidas en esta capital a buscar oficinas más saludables en Londres, Atenas y Roma.

También no menos de tres grandes compañías norteamericanas cerraron sus sucursales locales o trasladaron las familias del personal superior a lugares más apacibles.

La reunión es preparatoria de la Undécima Conferencia de Ejércitos Americanos que tendrá lugar entre el 19 y 25 de este mes, a la que asistirán los Comandantes en Jefe.

En agosto pasado, bajo la presidencia del Jefe del Estado Mayor del Ejército uruguayo, general Luis V. Quirolo, se realizó una sesión preparatoria donde se elaboró el temario a ser considerado por los comandantes.

El acto de reapertura de hoy contó con la presencia de las delegaciones visitantes y sus respectivos representantes diplomáticos, autoridades nacionales militares y civiles, y miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en este país.

Beirut hasta no hace mucho reputado punto de cita entre Oriente y Occidente, ciudad donde era posible mezclar política, diplomacia, negocios y placeres exquisitos, ha sido ahora clasificada por el Departamento de Estado como "destino riesgoso", categoría donde aparecen o desaparecieron lugares como Saigón, Chipre, Luanda o Timor.

Los diplomáticos estadounidenses, por tanto, reciben, desde julio último, 20 por ciento de bonificación y tienen derecho a un pasaje ida y vuelta a Atenas gratis cuando necesitan relajarse de las diarias tensiones originadas en el trabajo, posibilidad de secuestros o simple encuentro de balas perdidas.

Empero, si bien muchos libaneses bien informados anticipan la continuación esporádica de la violencia durante 1976, el cuadro no es del todo oscuro y la mayoría de los empresarios extranjeros cree todavía que las cosas mejorarán.

A pesar del éxodo, algunos centenares de empresas y comercios siguen todavía en Beirut.

Ocurre que, más allá de los tiroteos, las interrupciones de servicios públicos y las montañas de basura que suelen acumularse en las veredas —además de ocasionales cadáveres—, esta ciudad sigue siendo el sitio más práctico y moderno para tratar con los árabes en general.

No obstante, no son pocos quienes empiezan a pensar seriamente en Alejandría—antigua metrópoli comercial de Levante— o El Cairo, como alternativas viables si Egipto fuera capaz de desarrollarse con el tiempo las comodidades hoteleras, comerciales, bancarias y turísticas habituales aquí.

Indiferencia Por Refugiados

* Comisionado de la NU critica a países miembros

GINEBRA, Suiza, 6 (AP).— El Príncipe Sadruddin Aga Khan, alto comisionado de las Naciones Unidas para cuestiones de refugiados, censuró hoy a muchos países por su creciente indiferencia respecto al destino de los refugiados.

El Príncipe dijo al comité ejecutivo de 31 países que menos de la mitad de los Estados miembros de la ONU ha accedido a la convención de normas mínimas para el tratamiento de los refugiados y que muchos de ellos ni siquiera se consideraban obligados a cumplir las estipulaciones.

"En violación flagrante de la legislación internacional, los refugiados han sido en ocasiones expulsados, encarcelados e incluso han perdido la vida porque los Gobiernos no les han proporcionado la protección a que tienen derecho", dijo el Príncipe.

En su denuncia, empero, el funcionario se abstuvo de identificar a los Gobiernos en cuestión.

"Los países que conceden asilo a refugiados 'solicitan cada vez con más frecuencia que éstos sean rápidamente trasladados a otros lugares, haciéndolos atravesar mares y continentes', explicó el alto comisionado.

Libertad de Arqueóloga A Cambio de Armamento

- * Exigen rebeldes de Chad
- * Pero Francia rechaza la demanda

PARIS, 6 (UPI).— Los guerrilleros del Chad decidieron mantener como rehén a la arqueóloga Françoise Claustre hasta que Francia les envíe armamentos, pero el Gobierno rechazó la nueva demanda de los insurgentes, según anunció hoy el Palacio del Eliseo.

Francia apeló a las "organizaciones humanitarias internacionales para asegurar la protección y asistencia a la señora Claustre, y buscar en

tre los Estados africanos los medios para poner fin a esta situación, que es un escándalo para la justicia y los derechos del hombre".

La semana pasada las autoridades gales entregaron al jefe rebelde Hissen Habre, en su escondite de Habre, en el Desierto del Sahara, en el norte de Chad, 10 millones de francos (2.200.000 dólares), la tercera parte de la suma en dinero efectivo y el resto en pertrechos militares.

El comunicado del Palacio del Eliseo indica que Habre, quien se ha dicho aspira a ser "el (Primer Ministro de Cuba) Fidel Castro de África", pondrá en libertad a la señora Claustre "sólo después que se le entreguen armas".

Francia repudió la demanda de armamentos debido a que "la entrega de armas, en contradicción con el rechazo de las autoridades legales del país y con la unánime decisión de la Organización de la Unidad Africana, sería contraria a la política africana de Francia y a sus compromisos internacionales", según reza el comunicado.

"La entrega de armas a personas que se han apoderado de un rehén, hasta ahora algo sin precedente, constituiría un nuevo grado de aumento de la violencia internacional, lo que Francia rehusa", añade.

La señora Claustre, una experta en culturas africanas del periodo paleolítico, fue capturada hace 18 meses, mientras buscaba un asentamiento prehistórico en el desierto, al norte del Chad.

Iglesia Polaca Advierte Sobre Prensa Dirigida

VARSOVIA, 6 (UPI).— Los obispos católicos de Polonia instaron a sus feligreses a interpretar las noticias con cierta reserva.

En una carta pastoral los obispos hicieron saber a los católicos que la prensa, la radio y la televisión están controladas por el Estado y que tienen una colaboración política.

"Tenemos que llamar vuestra atención sobre la necesidad de recibir las noticias con un sentido crítico", señala la pastoral, que fue leída desde los pulpitos el 21 del mes pasado y entregada hoy para su divulgación.

Pekín Incidente Diplomático

PEKÍN, 6 (AFP).— Siete embajadores de los países del Este europeo se retiraron anoche aquí de una recepción, tras un ataque velado pero enérgico lanzado contra la Unión Soviética por el vicepresidente chino, Teng Hsiao Ping.

El incidente se produjo en el curso de un banquete de gala ofrecido por China al Primer Ministro yugoslavo, Dzemal Djedjic.

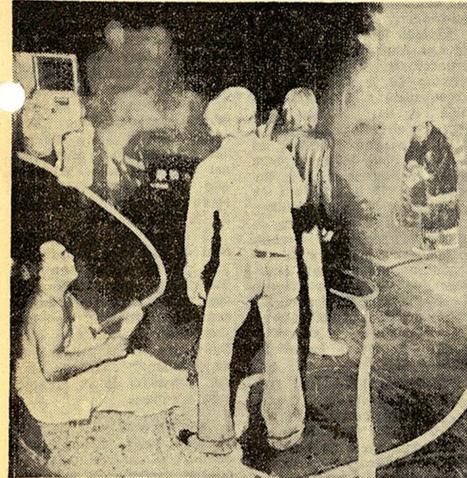
Un incidente de esta naturaleza no se había producido aquí desde hace cerca de tres años.

Cuando Teng Hsiao Ping denunció, indirectamente, a la URSS, los embajadores de este país, y de Hungría, Bulgaria, Polonia, Checoslovaquia, República Democrática Alemana y Mongolia abandonaron la sala de la Asamblea Nacional Popular China donde se celebraba el ágape.

PROBLEMA

PARIS, 6 (EFE).— El episodio del secuestro en el Chad de la señora Claustre, una arqueóloga francesa en poder de los guerrilleros del Tibesti, han agravado la crisis entre el gobierno chadiano y el francés, como era de esperar.

El Gobierno militar de Yamena, capital del Chad, ha



PERDIDA A SU MUJER Y SUS HIJOS.— Ramos Santiago (izquierda) se sienta atónito en la acera frente a su casa, que fue el domingo pasto de las llamas. En el incendio murieron su esposa, su hijo, dos hijas y un amigo de la familia. Los vecinos dijeron que una disputa suscitada por juegos infantiles en la calle precipitó el ataque con bombas incendiarias contra una hilera de casas en la ciudad de Filadelfia. Dos vecinos fueron acusados de asesinato, intento de asesinato y de incendio intencional en relación con el fuego. Un adolescente fue acusado de lanzar bombas incendiarias hace dos semanas, contra el coche de propiedad de la familia atacada el domingo. Entre los muertos figuran Ramona Santiago, de 37 años; sus hijas Nancy, de 14, y Roberta, de 6; su hijo Radamés, de 13, y Luis Carricini, de 14, amigo de la familia. La policía formuló contra Robert Wilkinson, de 26 años, y contra Ronald Hanley, de 37, cinco cargos de asesinato, tres por intento de asesinato y uno por incendio intencional, conspiración y de poner en peligro la vida de terceros. Del siniestro escaparon con vida tres adultos y cuatro niños (AP)

DEL PACTO ANDINO: Piden Modificar La "Decisión 24"

* Acuerdo del Congreso Panamericano de Abogados

CARTAGENA, Colombia, 6 (AP).— El Congreso Interamericano de Abogados aprobó una resolución que exhorta a los seis países del Pacto Subregional Andino a modificar el estatuto común para las inversiones extranjeras.

El Congreso, que reunió a 237 juristas del continente, expresó que el estatuto es utópico y aleja las inversiones de capital foráneo en los países del Pacto: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Se dijo en el Congreso que países como Brasil se estánrovechando de las restricciones impuestas a los capitales extranjeros para captar grandes corrientes de capitales foráneos.

El estatuto está orientado a eliminar la influencia foránea en industrias básicas y obliga a los inversionistas del exterior a vender el 51 por ciento de sus capitales a inversionistas nacionales, en empresas como bancos, corporaciones, compañías de seguros y otras.

La delegación chilena sugirió una reforma del estatuto para que no sean considerados como capitales extranjeros los provenientes de los países de la Subregión, porque ello "es aberrante".

El Congreso, de una semana, fue clausurado ayer des-

pués de elegir presidente al venezolano Felipe Casanova y convocar a su próxima sesión para 1977 en Asunción del Paraguay.

VENDEMOS O ADMINISTRAMOS

Su propiedad 70 años de experiencia

Consúltenos:

L. A. OSSANDON
Nueva York 29

REPUESTOS

VENTA MOTORES DE STOCK IMPORTACION DIRECTA

DISTRIBUIDORA **PERKINS**

AV. ESPARSA 69

FONOS: 91984-90919 SITO.

MARTEL 308101

Mamá demostró ser una experta financiera y una perfecta decoradora.

decidió la reposición del piso, sin angustias, y con todo lo maravilloso del original, nuevo y económico SUPER-FLEXIT

En sólo pocas horas quedó colocado espléndidamente. Los Técnicos SUPER-FLEXIT lo hicieron sin ensuciar, picar ni remover nada. (Dirección sobre el piso antiguo, sea de baldosas o parquet) Ud. que desea una alegría como ésta para los suyos y su hogar—también puede sorprenderlos a todos como experta en decoración. Hágalo como todos ahora lo están haciendo...

Desde \$ 24 el mt² instalado, por pedidos de 10mts² o más.

SUPER-FLEXIT pizarra

Limpia alegre... en nuevos y originales colores

63049

Llámenos ahora... y sea de los primeros en instalarlo en su hogar.

ESTE SABADO 11 GANE UN DEPARTAMENTO DE 3 DORMITORIOS EN LA REMODELACION SAN BORJA

CANCELANDO SU 5ª CUOTA EL VIERNES 10 DE OCTUBRE

...y si se atrasó en el pago de sus cuotas, póngase al día y gane además:

Automóviles Fiat 600 • Televisores Philips • Refrigeradores Fensa • Sets Musicales Stereo Philips • Afeitadoras Philips • Batidoras Rowenta

Cancele su Quinta Cuota en cualquiera de las Sucursales del Banco de Talca. Si Ud. no ha comprado aún su bono hágalo en: Pedregal 9 y Edificio Santiago Centro Local 51.

BONOS PREMIADOS DESDE EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE AL VIERNES 3 DE OCTUBRE

TELEVISOR Bono N° 13494 • MOTO Bono N° 53549

EQUIPO STEREO Bono N° 84289 • FIAT 600 Bono N° 84244

FIAT 600 Bono N° 62581 • FIAT 600 Bono N° 85873

BATIDORA Bono N° 85874 • AFEITADORA Bono N° 85872

LA GRAN QUINTA SERIE

¡es la que cumple!

Club Depto. Universidad Católica

Chile Rechaza Intromisión

(De la primera página)

la Asamblea General animado del mismo espíritu de cooperación que inspira todos los actos de su política internacional. Su mayor anhelo es la consolidación de relaciones de amistad con todos los Estados, bajo las únicas condiciones de la no ingerencia en los asuntos internos o externos y del mantenimiento del respeto y consideración recíprocos. Su más íntimo deseo es laborar por el progreso económico y social y por el establecimiento de condiciones que hagan posible la paz y la seguridad internacionales.

POSICIÓN DE CHILE FRENTE A LAS NACIONES UNIDAS

Chile, que fue uno de los países fundadores de Naciones Unidas, que colaboró muy activamente en la redacción del documento que le dio vida en San Francisco, reitera ahora su firme adhesión a los principios y propósitos de nuestra Organización y a cada una de las disposiciones de la Carta. Ve en ella todavía la principal salvaguardia para mantener la paz y la seguridad en un mundo desorientado, en que, frente a un avance técnico extraordinario, se hacen más notables la pobreza, el hambre y el atraso; en un mundo en que, pese a las declaraciones pacifistas de las grandes potencias, se acumulan armas capaces de destruir, en escasos minutos, a la humanidad entera. Esta etapa de tremendas contradicciones representa, como lo dijera un gran estadista norteamericano, "una oportunidad sin precedentes y unos peligros sin paralelos".

Bajo el manto de una aparente distensión, el llamado social-imperialismo continúa explotando la amenaza de una guerra nuclear para obtener concesiones de las potencias amigas de la paz, y sigue apoyando los movimientos sub-

versivos y la violencia terrorista para intimidar a naciones medianas o pequeñas.

No nos oponemos, por cierto, a los propósitos de la llamada distensión internacional, pero nos preocupan vivamente que, en la forma que ha asumido, ella pueda ser sólo un narcótico, una anestesia, que está escondiendo a los pueblos la verdadera realidad en que vivimos. ¿Cómo conciliar, en efecto, la detención de las confrontaciones que se producen en todas partes del mundo? ¿A quiénes crear: a los que proclaman la distensión o a los responsables de las grandes potencias que nos ponen en guardia contra una tercera guerra mundial?

El Jefe del Estado Mayor de los Ejércitos de una importante democracia occidental ha expresado su profunda preocupación por el "desarrollo espectacular del aparato militar de los países del Este". Por otra parte, el Ministro de Guerra del más importante país de Europa del Este ha declarado textualmente que "el peligro del estallido de una guerra existe y sigue siendo una severa realidad". Un tercer, Ministro responsable de la diplomacia de la mayor potencia occidental, ha manifestado hace menos de tres meses: "Para preservar la paz, nuestra fuerza militar debe estar más allá de todo desafío". Cuando se conocen tales declaraciones no parece alarmista preguntarse cuál es la base real de sustentación de la distensión. Si ella se funda únicamente sobre el "equilibrio del terror", deberíamos reconocer que su estabilidad es bien precaria.

Creemos que es perfectamente justificado preguntarse hasta dónde las Naciones Unidas son efectivamente capaces de actuar y garantizar la paz

y la seguridad, sobre todo frente a la proliferación y expansión de las armas nucleares. Si bien es cierto que gracias a las negociaciones que se han realizado bajo su auspicio o al margen de ellas no ha estallado una guerra mundial en los últimos treinta años, los conflictos locales han menudeado y no todos han sido resueltos definitivamente. Ello a pesar de los loables esfuerzos de su Secretario General, a quien rendimos nuestro homenaje por su perseverancia y diligencia para laborar en favor de la paz. Nuestra elemental obligación es tener siempre presente que Naciones Unidas no es otra cosa que una organización de Estados soberanos y sólo tiene los poderes que éstos desean otorgarle, máxime cuando por el ejercicio del derecho de veto puede una de las cinco grandes potencias paralizar, a su antojo las acciones necesarias para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Nadie debe extremarse, por lo tanto, si países como Chile pertenecen a organismos regionales, buscan afanosamente darles mayor efectividad y renuevan sus tratados de asistencia recíproca, como lo acaban de hacer los países americanos, hace tres meses, en San José de Costa Rica.

Nos preocupa también la creciente politización de la Asamblea General, órgano que no fue creado como foro de confrontación ideológica, sino para servir como el máximo instrumento de la cooperación internacional.

Estamos constatando cómo, demasiado a menudo, se pretende utilizar la Carta con fines ideológicos; cómo se ha-

ce caso omiso del respeto al principio de no intervención en los asuntos de los Estados, consagrado en forma precisa e imperativa en el artículo 2, inciso 7.º; cómo actúan los Estados en forma de bloques, no en defensa de intereses comunes sino que de ideologías políticas, aun desvirtuando los principios que dieron origen a tales bloques; cómo, por último, delegaciones en esta Asamblea actúan animadas por una demagogia que no corresponde a la seriedad de los propios países miembros y al respeto que se deben como Estados soberanos. Estas actuaciones, que están comprometiendo el prestigio de Naciones Unidas, se extienden, por desgracia, a los órganos especializados, cada vez más politizados y, por ende, menos eficaces en la acción que debieran desarrollar según sus estatutos.

Con toda sinceridad, expreso preocupación por estas peligrosas tendencias que pueden llegar a comprometer el futuro de este organismo. En él los países pequeños, pero soberanos y altivos, como es el caso de Chile, pusieron toda su fe y su confianza. Debemos velar cuidadosamente por no defraudarlos. La responsabilidad reside en los propios Estados miembros a quienes hago un llamado para devolver al organismo mundial el verdadero papel que le asignan sus principios, sus propósitos y los mecanismos creados al efecto.

SEÑOR PRESIDENTE:

Voy a referirme ahora a algunos de los temas específicos que figuran en la agenda de nuestro actual período de sesiones, con el objeto de dar a conocer, en líneas generales, la posición de Chile.

MEDIO ORIENTE

Estima mi Gobierno que el problema del Medio Oriente debe ser resuelto de acuerdo a los textos de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ellas, especialmente la 242 y la 338, contienen los tres elementos esenciales para lograr la solución tan anhelada. En primer lugar, es indispensable el retiro de las tropas israelíes de los territorios de los países árabes que actualmente ocupan. Es necesario, enseguida, encontrar una solución justa, dentro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, al problema del pueblo palestino, reconociéndole su derecho a la libre determinación y a la soberanía nacional; en otras palabras, a tener de nuevo una patria. Por último, debe establecerse el compromiso solemne de respetar la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región. Tales elementos ejercen una influencia recíproca entre sí y constituyen un todo. Deben, por tanto, ser considerados en forma global si se desea lograr un arreglo justo y duradero. Reconocemos que su sincronización no es fácil; pero dista de ser imposible.

Celebramos, por tanto, los acuerdos recientemente alcanzados sobre separación de fuerzas en el Sinaí como un primer paso hacia la solución definitiva, para todos los Estados de la región, de un problema que ha amenazado la paz y la seguridad.

ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

Mi Gobierno ha sido tradicionalmente partidario de la universalidad de los organismos internacionales. Consciente con esta línea, vota-

mos el ingreso de nuevos miembros que cumplan con los requisitos que la propia Carta expresamente señala en su artículo 4.º.

Damos una cordial bienvenida a los tres nuevos Estados que se han incorporado a esta Organización: Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. Esperamos de ellos una participación activa y constructiva en nuestros debates y formulamos fraternales votos por su pacífico desarrollo político y económico.

DESCOLONIZACIÓN

El ingreso de estos tres nuevos Estados representa un hito en la política descolonizadora de Naciones Unidas. Como miembro del Comité de 24, Chile se congratula del éxito de esta política a la cual reiteramos nuestra entusiasta adhesión.

Sin embargo, estamos conscientes de que aún subsisten, especialmente en el Continente Africano, situaciones coloniales que requieren justa solución. En este sentido, deseamos expresar nuestra solidaridad a la posición adoptada por la Organización de Unidad Africana respecto de estos problemas.

LIMITACIÓN DE ARMAMENTOS

Dentro del espíritu de hermandad y de pacífica convivencia que inspira su acción internacional, Chile invitó, a comienzos de septiembre pasado, a los otros cinco países del Grupo Andino, para estudiar en conjunto la mejor forma de llegar a una limitación de los gastos militares y destinar los fondos que se puedan ahorrar por este concepto, al desarrollo económico y social de nuestros pueblos. La reunión de Santiago, como continuación de la celebrada en Lima, permitió un

avance sustancial en esta materia. Se definieron en detalle los temas que deberán ser considerados en un futuro inmediato y se concretaron los medios y métodos para lograr un acuerdo general sobre tan importante asunto. Hubo consenso para invitar a los demás países sudamericanos a participar en estas reuniones apenas se haya logrado un suficiente avance en los trabajos que van a proseguir a un ritmo acelerado. Mientras se celebra en Bolivia la próxima reunión, grupos especializados estudiarán problemas específicos en Caracas, Lima y Santiago.

En el curso de la conferencia celebrada en Chile, mi Gobierno presentó a los otros cinco participantes un proyecto de tratado para el afianzamiento de la paz que, de ser aceptado, quedaría abierto a la firma de todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

Tomamos esta iniciativa como un medio de consolidar, en la Región Andina, un ambiente de seguridad y de paz que haga más factible un acuerdo sobre limitación de armamentos. La novedad esencial de este proyecto de tratado consiste en que, tomando como base los diferentes casos de agresión tipificados en la Resolución 3314 (XXIX), se da carácter contractual y solemne a la obligación de no cometer los actos enumerados en dicha Resolución.

Abrigo la firme esperanza de que América latina pueda avanzar rápidamente en el camino de la limitación de armamentos y esté en situación de dar al mundo un ejemplo en esta materia. En este mismo sentido, mi Gobierno ha dado su pleno apoyo y aceptación a la Resolución 3255 B, adoptada en el último período de sesiones, referente a la prohibición de producir, acumular, difundir o emplear armas incendiarias. Asimismo, me es grato anunciar que Chile oportunamente ratificará la Convención sobre prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas.

DESNUCLEARIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA, ZONAS DESNUCLEARIZADAS, OCEANO PACÍFICO

Chile es parte de los Tratados Antártico y Proscripción de las Armas Nucleares en América latina. Favorecemos, por tanto, como tuvimos ocasión de expresarlo en la asamblea pasada, la creación de otras zonas desnuclearizadas y acogemos con interés la iniciativa de Fiji y Nueva Zelanda, en el sentido de crear una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Meridional. Tenemos intereses vitales en ese Océano, al que se abre mi país en una larga extensión costera y mantenemos y deseamos acrecentar nuestras relaciones de toda índole con los ribereños de ese gran mar.

BOLIVIA

Me es grato destacar, en esta asamblea que, en febrero último, los Presidentes de Bolivia y Chile decidieron, libre y espontáneamente, restablecer las relaciones diplomáticas interrumpidas desde hacía 12 años.

El intercambio de Embajadores ha permitido establecer un diálogo directo y ágil a fin de analizar las aspiraciones de ambos países y entre ellas la de Bolivia de obtener una salida soberana al mar que complemente las facilidades de libre tránsito de que goza actualmente.

Los problemas son complejos. Requieren un acucioso estudio, realizado en ambiente de gran serenidad, que permita la consideración de soluciones que sean mutuamente convenientes y que faciliten el desarrollo económico de ambos países. Confiamos en que la buena voluntad imperante en los Gobiernos de Chile y Bolivia permitirá alcanzar acuerdos realistas y definitivos.

DERECHO DEL MAR

La Tercera Conferencia sobre Derecho del Mar ha entrado en una fase decisiva con la preparación de textos únicos destinados a servir de base a la negociación, que debe culminar en 1976, con la adopción de un tratado que contemple normas para todos los usos de los mares y océanos. La delegación de Chile, país marítimo por excelencia, que ha trabajado activamente en esta materia desde sus inicios en el antiguo Comité de Fondos Marinos, ha procurado incansablemente impulsar la negociación internacional y favorable, en la mesa de la conferencia, la preparación de este documento básico que permite aguardar con optimismo una feliz conclusión.

En él se conforman las dos figuras jurídicas que constituyen los ejes de la solución internacional: la Zona Económica Exclusiva de 200 millas y el régimen internacional de los Fondos Marinos que da expresión al concepto de "patrimonio común de la humanidad".

El comprobar que la noción de una zona jurisdiccional de 200 millas, con un contenido primordialmente económico, haya recogido el consenso universal es una justificada satisfacción para Chile, que fue el primer país en proclamar hace 28 años esa dimensión de su jurisdicción oceánica.

La zona económica permitirá a los países menos adelantados el desarrollo de pesquerías costeras en beneficio de sus poblaciones, experiencia que hemos logrado llevar felizmente a cabo con Ecuador y Perú, países con los que firmamos el Acuerdo del Pacífico Sur.

El régimen internacional de los Fondos Marinos permitirá la explotación económica de esta nueva frontera de la humanidad en beneficio de todos los pueblos, con un acento especial en aquellos que están en vías de desarrollo. Esta empresa cooperativa internacional, que tiene un extraordinario significado propio, abre además inmensas perspectivas en otros campos para la Organización.

Es evidente que el documento base requerirá importantes perfeccionamientos, y que, en muchos de sus capítulos, que no han sido suficientemente discutidos, se necesitan (Continúa en la página 20)

Demandan al (De la primera página)

estos momentos sólo se ha interpuesto en el tribunal una medida prejudicial con la finalidad de obtener que el

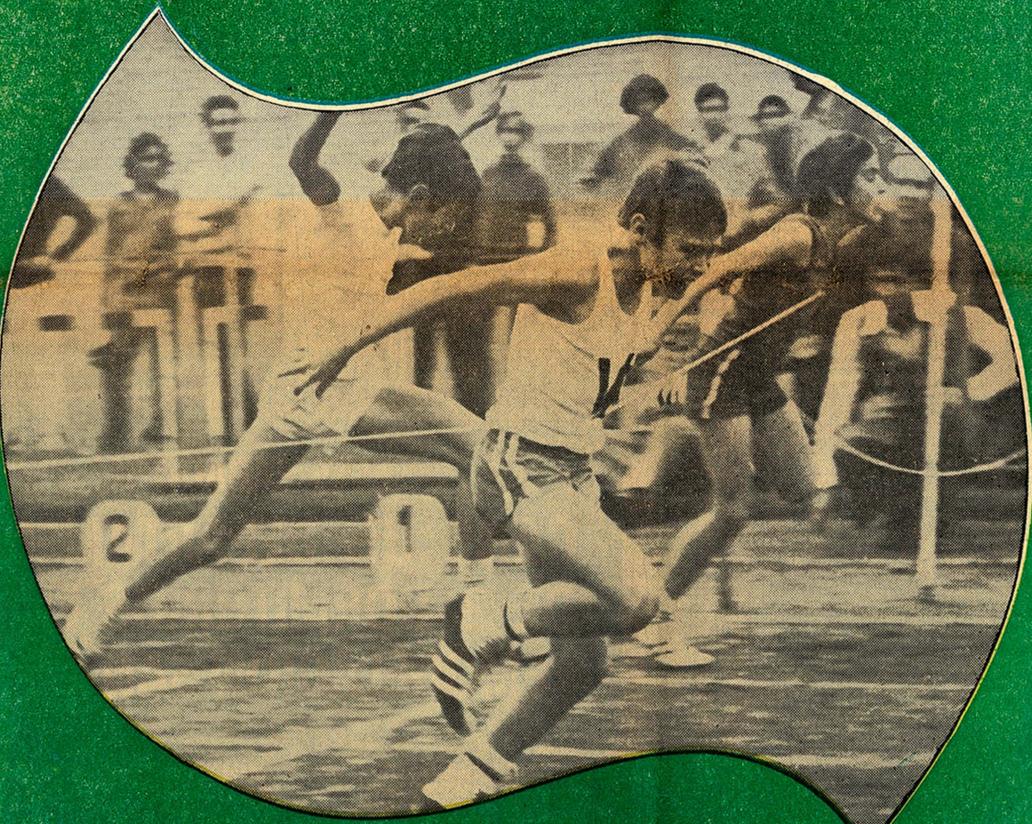
capitán de la nave, Walter Bernitz, en el evento que abandone el país, designe a un persona que lo represente en juicio, bajo apercibimiento de nombrarle un curador de bienes"

Gardinen
SALINAS Y CONCHA LTDA.
GARDILAN:
\$ 65 m2
Cubrepisos muro a muro, paquete de lana e instalación incluidos.
CORTINAS
SILALCOP
ALFOMBRAS
MURO A MURO
NUEVA LOS LEONES 030
Local 44, Edif. Caracol
239215
748963

Agrega que "ésta medida fue impetrada y decretada el viernes pasado, notificándose de ella al capitán de la nave". Puntualizó que el fin que se persigue con ello es "preparar juicio o la prueba; o asegurar el resultado de la acción".

NECESITO MEDICO JUBILADO
Disponga consultorio, teléfono. Escribir Casilla 3, Correo Central M.F. Sábados, domingos.
LLAMAR FONO 384786 entre 4 y 6 de la tarde

Adelante con el equipo...

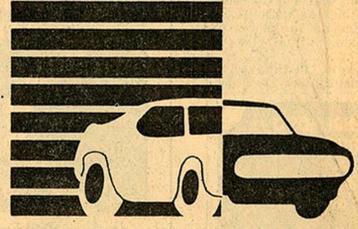


MILO

nos hace grandes



Suplemento Automovilístico Nº 2



últimas noticias

editaré un nuevo Suplemento dedicado al automovilista el día viernes 10 de octubre. En él incluiremos temas de real interés, además de datos, direcciones, clases de mecánica y todo aquello de importancia para la adquisición y mantención de su vehículo.